

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

**SEDE ESMERALDAS**



**ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD  
EDUCACIÓN ESPECIAL**

**TEMA:**

**CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS A LOS DOCENTES DE LA  
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, PERSONAL  
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DEL ECUADOR, SEDE ESMERALDAS.**

**TESIS PREVIO AL GRADO ACADÉMICO PARA LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL**

**AUTORA: ANA DOLORES MONTALVO ESPINOZA**

**ASESOR DE TESIS: MSc. FANNY PAZ ZALAZAR.**

**ESMERALDAS – ECUADOR**

**NOVIEMBRE, 2014**

## TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

“Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de Grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL”

---

Presidente tribunal de Graduación

---

Lector 1

---

Lector 2

---

Director de Escuela de Ciencias de la Educación

---

Director de Tesis

---

Esmeraldas, Noviembre 2014

Fecha

## **AUTORÍA**

Yo, **ANA DOLORES MONTALVO ESPINOZA**, declaro que la presente investigación enmarcada en el actual trabajo de tesis es absolutamente original, auténtica y personal.

En virtud que el contenido de ésta investigación es de exclusiva responsabilidad legal y académica de la autora y de la PUCESE.

**ANA DOLORES MONTALVO ESPINOZA**

CI: 0801204827

## **AGRADECIMIENTO**

### **A Dios**

Por su infinito amor y bondad,  
por brindarme fortaleza para llegar  
hasta este punto, por darme salud y  
sabiduría para lograr mis objetivos.

### **A mis hijos y esposo**

Testigos de mi esfuerzo, a quienes  
robé de su tiempo para culminar con  
tan anhelada meta.

### **A mis amigas**

Que participaron e hicieron  
posible este estudio,  
¡Mil gracias por su apoyo!

*Ana*

## **DEDICATORIA**

A la comunidad sorda, razón de  
mi trabajo e inspiración.

*Ana*

## ÍNDICE

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN .....	ii
AUTORÍA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
DEDICATORIA .....	v
ÍNDICE.....	vi
LISTA DE FIGURAS.....	ix
LISTA DE TABLAS .....	x
RESUMEN .....	xi
ABSTRACT.....	xii
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 OBJETIVOS .....	4
1.1.1 Objetivo General.....	4
1.1.2 Objetivos Específicos .....	4
<b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>5</b>
2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO. ....	5
2.2.- DISCAPACIDAD AUDITIVA.....	7
2.2.1.- Definición.....	7
2.2.2.- Causas.....	8
2.2.3.- Tipos de pérdidas auditivas. ....	9
2.2.4.- Grados de discapacidad auditiva. ....	10
2.2.5. Consecuencias de la discapacidad auditiva. ....	12
2.3.- COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SORDA. ....	14
2.3.1.- Formas de comunicación de la persona sorda. ....	14
2.3.2. Qué es la Lengua de Señas. ....	15
2.3.3-Historia de la comunicación de la persona sorda. ....	17
2.3.4.- Importancia de la lengua de señas para la comunicación entre sordos y oyentes .....	18
2.4.- INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UDITIVA EN EL CAMPO LABORAL. ....	19

2.4.1.- Definición de inclusión laboral. ....	19
2.4.2.- Marco legal para sus derechos.....	19
2.4.3.- Factores que inciden en la inclusión laboral de las personas con discapacidad. .	22
<b>CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS</b> .....	24
3.1 CONDICIONES GENERALES DEL ESTUDIO. ....	24
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	24
3.3 MÉTODOS .....	25
3.4. TÉCNICA E INSTRUMENTO .....	25
3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO. ....	26
3.6 RECOLECCIÓN, TECNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	26
<b>CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS</b> .....	28
4.1. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA PUCESE.....	29
<b>CAPITULO V: DISCUSIÓN</b> .....	40
<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	45
6.1. CONCLUSIONES .....	45
6.2. RECOMENDACIONES.....	46
<b>CAPITULO VII: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN</b> .....	49
7.1. TÍTULO .....	49
7.2. JUSTIFICACIÓN .....	49
7.3. FUNDAMENTACIÓN.....	50
7.4 OBJETIVOS. ....	51
7.4.1 GENERAL:.....	51
7.4.2 ESPECÍFICOS:.....	51
7.5.- UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA. ....	52
7.6.- FACTIBILIDAD .....	52
7.7.- VIABILIDAD ACADÉMICA. ....	53
7.8.- PLAN DE TRABAJO. ....	54
7.9. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CAPACITACIÓN .....	55
7.10.- RECURSOS. ....	58
7.11.- EVALUACIÓN.....	59
7.12.- INFORME DE CAPACITACIÓN .....	59

BIBLIOGRAFÍA .....	62
ANEXOS # 1 .....	65
ENCUESTA.....	65
ANEXOS # 2 .....	68
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.....	68
ANEXOS # 3 .....	70
GUÍA EN LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANAS.....	70
ANEXOS # 4 .....	71
FOTOS DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN.....	71

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura I:</b> ¿Conoce a alguna persona sorda? .....	29
<b>Figura II:</b> ¿Se ha relacionado con personas sordas? .....	30
<b>Figura III:</b> Ámbitos de relación con personas sordas .....	31
<b>Figura IV:</b> Forma en que se han comunicado con personas sordas .....	32
<b>Figura V:</b> ¿Ha visto a personas sordas signar con sus manos?.....	33
<b>Figura VI:</b> ¿Dónde ha visto personas sordas? .....	34
<b>Figura VII:</b> Nivel de entendimiento con personas sordas .....	35
<b>Figura VIII:</b> Sensación de experiencia con personas sordas .....	36
<b>Figura IX:</b> ¿Le gustaría aprender lengua de señas?.....	37
<b>Figura X:</b> Interés por participar en capacitación .....	38
<b>Figura XI:</b> Propósito del aprendizaje en lengua de señas .....	39
<b>Figura XII:</b> Portada de propuesta de capacitación .....	48

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla I Clasificación de pérdidas auditivas .....</b>	<b>11</b>
<b>Tabla II: Personal de PUCESE .....</b>	<b>26</b>
<b>Tabla III: ¿Conoce a alguna persona sorda? .....</b>	<b>29</b>
<b>Tabla IV: ¿Se ha relacionado con personas sordas? .....</b>	<b>30</b>
<b>Tabla V: Ámbitos de relación con personas sordas.....</b>	<b>31</b>
<b>Tabla VI: Forma en que se han comunicado con personas sordas .....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla VII: Ha visto a personas sordas signar con las manos .....</b>	<b>33</b>
<b>Tabla VIII: Dónde ha visto personas sordas .....</b>	<b>34</b>
<b>Tabla IX: Nivel de entendimiento con personas sordas .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla X: Sensación de experiencia con personas sordas.....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla XI: ¿Le gustaría aprender lengua de señas? .....</b>	<b>37</b>
<b>Tabla XII: Interés por participar en capacitación .....</b>	<b>38</b>
<b>Tabla XIII: Propósito del aprendizaje en lengua de señas .....</b>	<b>39</b>
<b>Tabla XIV: Planificación de actividades de la capacitación.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla XV: Recursos.....</b>	<b>58</b>

## **RESUMEN**

El desconocimiento de la Lengua de Señas por parte de los oyentes es una situación evidente en el Ecuador, pese a las políticas de inclusión creadas para erradicarlo. En Esmeraldas y más específicamente en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se verificó este hecho en un gran grupo de trabajadores encuestados de esta institución, a pesar de tener en sus filas trabajadores sordos incluidos.

Este trabajo contiene generalidades de bases científicas sobre los discapacitados auditivos, que ayudó a aclarar conceptos y conocer más sobre aspectos que se deben de tomar en cuenta en una inclusión educativa o laboral de personas sordas, en especial sobre su forma de comunicarse.

Se mencionan también fundamentos legales que protegen y buscan el buen vivir de los discapacitados; comprende además una propuesta de capacitación que se aplicó a los docentes, personal administrativo y de servicios de la PUCESE, la misma que fue apoyada con la elaboración y entrega de una Guía que contiene un vocabulario básico de Lengua de Señas Ecuatorianas.

Cumplíendose así con los objetivos de esta investigación porque se caracterizó las necesidades requeridas por los trabajadores, se diseñó y se les entregó la Guía y se evaluó el proceso de capacitación, favoreciendo y mejorando así, un sistema efectivo de comunicación con las personas sordas que laboran en esta institución.

Se concluye con la satisfacción de haber sensibilizado a los trabajadores de la PUCESE con respecto al uso de la Lengua de Señas, para que se encaminen en una adecuada comunicación con sus compañeros sordos incluidos; y, recomendando que capacitaciones como esta sean reproducidas también en otras instituciones que ya practican a la inclusión.

## **ABSTRACT**

Ignorance of the League Signs by listeners is an obvious situation in Ecuador, despite inclusion policies created to eradicate it. In Esmeraldas and more specifically at the Pontifical Catholic University of Ecuador this fact was verified in a large group of workers surveyed in this institution, despite having in its ranks including deaf workers.

This work contains an overview of the scientific basis for the hearing impaired, which helped clarify concepts and learn more about aspects that should be taken into account in educational or employment of those persons, especially about how they communicate.

Legal foundations that protect and seek the good life of people with disabilities and a training proposal that was applied to the faculty, staff and services PUCESE, are also mentioned it was supported by the development and delivery of a Guide which contains a basic vocabulary Language of Ecuadorian Sign Language.

Thus was fulfilled the objectives of this research because the needs required by the workers was characterized, it was designed and provided with the guide and training process was evaluated by promoting and improving an effective communication system with the deaf people working in this institution.

It concludes with the satisfaction of having sensitized and trained workers PUCESE the importance of the use of sign language for appropriate communication with their deaf peers; and recommending that training like this be scaled up and replicated by new students, other institutions that practice inclusion.

## CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

Los seres humanos viven en constante relación y uno de los elementos principales para vivir en sociedad y, por ende, en relación, es el lenguaje, éste permite manifestar las ideas y sentimientos, y, sin él, se haría difícil aprender, enseñar y convivir con los semejantes.

El niño o niña que desde su nacimiento sufre de discapacidad auditiva, correrá el riesgo de que al estar bajo el cuidado natural y espontáneo de sus padres, por desconocimiento, no sea estimulado adecuadamente, por tanto no tendrá jamás las mismas posibilidades de comunicación que tenemos los oyentes, lo que hará más difícil su relación con los demás.

Conocedores que no todas las personas se comunican de la misma manera, por diferentes razones, algunas necesitan formas alternativas de comunicación. Este no es el caso de las personas sordas a las que la sociedad las ha obligado a usar lenguaje oral y otras formas de comunicación (gestos, mímicas,) ya que ellos tienen su propia lengua: la Lengua de Señas.

De acuerdo a lo investigado y según lo manifiesta Sánchez (2014) la lengua de señas no es sólo un conjunto de gestos, ademanes y mímicas que parodian la lengua oral, sino que es una lengua natural que cumple con las mismas funciones que toda lengua. Sin embargo, existe un mínimo porcentaje de personas con conocimiento de esta lengua, lo que constituyó y constituye una muralla para la comunicación y relación entre sordos y oyentes; realidad que debe cambiar, sobre todo en un país como el nuestro en el que se promueve la inclusión social, educativa, laboral y el respeto a éstas personas.

Precisamente de esta carencia de comunicación y relación entre las personas sordas y todos aquellos oyentes que los rodean en los diferentes contextos, surgió la imperiosa necesidad de llevar adelante un trabajo que nos permita romper dichas barreras,

brindándoles a los sordos la oportunidad de expresarse en su propia lengua y, salir del mundo del silencio al que lo habíamos sometido

La Pontificia Universidad Católica de Esmeraldas (PUCESE), es una entidad educativa que lleva adelante la inclusión y abrió las puertas a las personas con discapacidad teniendo en sus filas de colaboradores a personas sordas, lo que les hace vivir a diario la necesidad de comunicación con ellos. Frente a esta realidad nació la incógnita de saber ¿cuáles son las señas básicas para la comunicación entre sordos y oyentes en los diferentes contextos de posible inclusión?

Por esta razón, la PUCESE, para contribuir en el cumplimiento de los derechos humanos y de la ley, cubriendo su necesidad urgente de comunicación con sus trabajadores; y, como una forma de aportar con un granito de arena en esta noble tarea de permitir la inclusión de las personas sordas en la sociedad, aprobó este trabajo de investigación donde se determinó por un lado, el grado de importancia, validez y dificultad de los oyentes para hacer uso de una lengua que permita una verdadera interrelación con las personas sordas y, por otro, permitir a las personas sordas no tener miedo a relacionarse, a preguntar y, sobre todo, a creer que sus derechos y sus diferencias individuales son respetadas ya que por fin podrán ser escuchados y comprendidos por aquellos que los rodean, sabrán a quien acudir y sentirán que viven en un mundo donde hablar otra lengua no los hace “diferentes”.

De esta manera, la Universidad no sólo contribuyó en la atención de un mal que aqueja a la sociedad: la falta de comunicación con las personas sordas, lo que se convierte en un limitante en la inclusión laboral, pero sobre todo social y humana; sino que también cumple con los derechos humanos; que nos pertenecen a todos, incluyendo a la personas con discapacidad, los cuales deben gozar de estos derechos y de libertades fundamentales en términos iguales con otros en la sociedad, sin discriminación de ningún tipo.

Así, según los artículos 47 y 48 de la Constitución en el 2008, hacen referencia a que las personas con discapacidad, también disfrutan de ciertos derechos específicamente ligados a su status, así se mencionan por ejemplo:

- El derecho a la no distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en su condición de discapacidad, adjunto con el efecto de deteriorar el disfrute de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- El derecho a la igualdad de oportunidades.
- El derecho a trabajar, de acuerdo con sus capacidades y recibir salarios igualitarios que contribuyan a un estándar de vida adecuado, a través de políticas que permitan su incorporación en entidades públicas y privadas.
- El derecho a ser tratado con dignidad y respeto.

Todo esto fue el detonante que impulsó a operar a favor del cumplimiento de estas leyes y derechos, a través de esta investigación; en la misma que se planteó una propuesta de capacitación en Lengua de Señas, que luego se convirtió en un canal para que cada persona que la recibió se permita ser un reproductor de la misma, formándose así una cadena con la que día a día más personas oyentes puedan iniciar una relación de comunicación y acceso a los sentimientos, deseos, pensamientos y opiniones de las personas sordas. Para que ésta sea más productiva y tenga mayor eco en quienes la recibieron, fue apoyada con una Guía de Lengua de Señas, la misma que se distribuyó a los participantes como una herramienta de apoyo que facilite la comunicación y relación entre sordos y oyentes de esta institución.

De esta manera los beneficiarios directos fueron las personas sordas que laboran en la PUCESE, los profesores de la escuela de educación y el personal administrativos y de servicio de la misma, y, se consideró beneficiarios indirectos a instituciones y personas oyentes que puedan servirse y hacer uso de esta Guía Básica en Lengua de Señas Ecuatoriana para emplearla en la comunicación con otros sordos que se relacionen con ellos.

## **1.1 OBJETIVOS**

### **1.1.1 Objetivo General**

Capacitar en lengua de señas al personal docente de la escuela de Ciencias de la Educación, administrativos y de servicios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede de Esmeraldas, para favorecer a una efectiva inclusión laboral de las personas sordas.

### **1.1.2 Objetivos Específicos**

1.1.2.1.- Sintetizar generalidades teóricas de la persona sorda.

1.1.2.2.- Caracterizar las necesidades de capacitación requeridas por los docentes, personal administrativo y de servicios de la PUCESE.

1.1.2.3.- Diseñar una guía de capacitación en lengua de señas, acorde a las necesidades de la PUCESE, para establecer un sistema efectivo de comunicación con las personas sordas.

1.1.2.4.- Evaluar la capacitación para valorar la organización de las actividades del evento pedagógico.

## **CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

### **2.1 ANTECEDENTES DEL ESTUDIO.**

Al hablar de educación, trabajo y vida social de las personas sordas surgen muchas interrogantes sobre lo que conviene trabajar con respecto a los conocimientos y, sobre todo, a la forma de comunicación que se debe utilizar para establecer una verdadera atención en estos campos con ellos.

A nivel internacional, existen investigaciones y variedad de enfoques para la educación de la persona sorda, resaltando la comunicación y considerando en la mayoría de éstas a la Lengua de Señas como la lengua materna del sordo.

Una de estas investigaciones es la que realizó Minolli (2008), quien para la obtención del doctorado en la Universidad de CEMA (Buenos Aires), centró su atención en la “INTEGRACIÓN DE SORDOS EN EL ÁMBITO LABORAL DE LAS EMPRESAS PRIVADAS”, debido a su contacto con personas sordas docentes de la lengua de señas surge el conocimiento de la falta de trabajos científicos que caractericen la situación laboral del grupo humano constituido por aquellos que no poseen audición y que hablan una lengua diferente a toda otra lengua, conocida en razón de hablarse sin voz, pero con el movimiento de manos y cuerpo. En su investigación la autora busca conocer cuál es el imaginario social que la sociedad tiene de las personas sordas, en especial las organizaciones privadas.

A nivel del Ecuador, no son muchas las investigaciones sobre la lengua de señas y cabe indicar que la mayoría de éstas se han realizado en la Sierra de nuestro país.

Así por ejemplo, se puede citar la investigación de Cabezas Guerrero, R (2010) que para la obtención de su posgrado en la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, defendió la tesis sobre el "DESARROLLO DEL PENSAMIENTO Y SU RELACIÓN

CON EL RENDIMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES SORDOS" en la que se establece como conclusión que la investigación contribuye a generar espacios de reflexión que se desprendan de la confrontación del oralismo y gestualismo y se proyecten a poner en primer plano el derecho que tiene esta población, a acceder a un desarrollo del lenguaje pleno, desde su condición de una comunidad viso-gestual, es decir a partir de la lengua de señas, para contribuir a facilitar el desarrollo del pensamiento y por ende a mejorar el rendimiento escolar, situación que puede aportar a su vez a la construcción de una sociedad más respetuosa de la diversidad.

En el ejercicio profesional, actualmente, se tiene acceso a un Diccionario de la Lengua de Señas Ecuatoriana FENASEC, (2012), compuesto por dos tomos y un CD, elaborados por la Asociación Nacional de Sordos con el apoyo del gobierno provincial de Pichincha.

En la provincia de Esmeraldas, se puede tomar como referencia la investigación de las hermanas Cordova Montaña C, (2002), quienes para la obtención de su título como Licenciadas en Educación Especial en la PUCESE, centraron su atención en "LA ENSEÑANZA DE NOCIONES BÁSICAS DE LA LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANA A PERSONAS SORDAS ANALFABETAS DE SAN LORENZO". Esta investigación consintió en el diseño de un programa de enseñanza de nociones básicas de la lengua de señas, el mismo que fue aplicado y verificado con personas analfabetas con deficiencias auditivas. En el estudio se detalla también la metodología y recursos lo que facilita su reproducción en otros espacios y tiempos. Se complementa con un análisis de la actitud y conocimiento de la población oyente ante la problemática de la persona con sordera.

Sobre la lingüística y gramática de la Lengua de Señas Ecuatoriana, no se tiene referencia de investigaciones, a diferencia de otros países del sur y centro de América (Perú, México, Argentina, Colombia), que ya se encuentran estudios en esta importante temática.

Estos estudios han servido para resaltar la importancia de la comunicación de la persona sorda y su lengua nata: la Lengua de Señas, en todos los ámbitos en que interactúa la persona sorda.

## 2.2 DISCAPACIDAD AUDITIVA

### 2.2.1 Definición.

La discapacidad auditiva es un déficit que altera la capacidad de recepción de los sonidos, esta pérdida se presenta de forma total o parcial. Al perder esta capacidad de forma parcial se denomina hipoacusia y si se pierde por completo se llama sordera profunda o cofosis.

*“Los deficientes auditivos o personas sordas son aquellas cuya audición no es funcional para la recepción identificación y discriminación de sonidos, se puede entender que la pérdida total de la audición, impide la comunicación verbal. La persona sorda por lo general tiene restos auditivos que sí le permiten percibir sonidos intensos” (Valmaceda, 1979, pág. 62).*

Como lo manifiestan Castejón, C & Navas, (2009), vale diferenciar entre la hipoacusia y la sordera profunda:

La **hipoacusia** es la disminución de la capacidad auditiva, una deficiencia en la que con ayuda de prótesis (audífonos) o sin ella la persona puede desenvolverse y funcionar en la vida ordinaria, adquiriendo el lenguaje oral por la vía auditiva, aunque, con algunas insuficiencias y problemas de articulación de palabras y estructura de frases.

La **sordera profunda** (o cofosis) es aquella que impide la adquisición del lenguaje por vía auditiva, debido a la pérdida total de la audición, así la visión, para el ente sordo puro, pasa a convertirse en el principal canal para la comprensión y aprendizaje de todo lo que le rodea en su entorno

En base a los conceptos antes mencionados, las personas sordas que utilizan el canal visual como su única vía de entrada de la información, tanto para comunicarse como

para aprender, necesitan de la Lengua de Señas como un sistema de comunicación efectivo.

### **2.2.2 Causas.**

Sobre la discapacidad auditiva se mencionan una variedad de causas.

Es importante establecer la siguiente clasificación etiológica:

- Las enfermedades infecciosas.- como el sarampión, la meningitis y las paperas que pueden causar pérdidas auditivas después del nacimiento; y la rubeola prenatal presentada durante el embarazo de la madre que puede también producir pérdidas visuales, retraso mental y problemas cardíacos.
- Los traumas.- se consideran las lesiones por golpes y la anoxia perinatal (lesión cerebral ocasionada por traumatismo encefálico en el momento del parto).
- Los problemas de desarrollo fetal.- se incluyen aquellos casos de sorderas ocasionadas por problemas en el desarrollo durante el periodo prenatal, ejemplo, un desarrollo incompleto o total del pabellón auditivo externo.
- Las causas metabólicas.- son las condiciones genéticas que se heredan, ya sea por historia de sordera en la familia o por consanguinidad de los padres.
- Las causas tóxicas.- son las drogas ingeridas o la medicación suministrada a las madres durante la gestación.
- La contaminación acústica.- se da por la exposición al exceso de ruido por largo tiempo.

Sintetizándolas se puede decir que son cinco las causas que enmarcan esta discapacidad:

- Por rasgos hereditarios
- Por consecuencia de un traumatismo
- Por una enfermedad

- Por largas exposiciones al ruido.
- Por consumo de medicamentos que afectan al nervio auditivo.

### **2.2.3 Tipos de pérdidas auditivas.**

En varios de los estudios los tipos de pérdidas auditivas se clasifican según el lugar donde se encuentra el daño y el momento de presentación.

Según FIAPAS(1997) enmarca los tipos de pérdida de la siguiente manera:

Según la localización del daño, son:

- De tipo CONDUCTIVA o de transmisión, esta es causada por enfermedades como otitis, exceso de cerumen, la lesión se localiza en el oído exterior o medio, afecta a todas las frecuencias del oído, puede ser tratada u optimizada con la ayuda de audífonos o con una intervención quirúrgica. No lleva a pérdidas severas, se quedan en leves o moderadas.
- De tipo NEUROSENSORIAL o de percepción, en esta se encuentran dañadas las células ciliadas del oído interno (cóclea u órgano sensorial), se da por enfermedades como la papera, rubeola, esclerosis múltiple o intoxicaciones medicamentosas, afecta a ciertas frecuencias, el sonido se escucha de forma distorsionada, las personas se apoyan con el uso de audífonos. Puede llevar a pérdidas de leves a profundas.
- De tipo MIXTA, es la combinación de una pérdida conductiva y una sensorial, la lesión se localiza en el oído externo, medio y el interno. Estas pérdidas pueden ser de leves a profundas. El tratamiento médico y/o quirúrgico es posible para la lesión de oído externo y medio.

Según el momento de su presentación, se distinguen dos tipos de discapacidad auditiva:

- La Sordera Pre Lingüística o prelocutiva, es cuando la discapacidad auditiva se presenta en un niño menor, antes de haber aprendido a hablar.
- La Sordera Pos Lingüística o poslocutivas, se presenta en un sujeto que ya ha adquirido y usado el lenguaje hablado. Comúnmente a estas personas se les llama ensordecidas.

*“Cuando un niño adquiere la deficiencia auditiva antes del nacimiento o a temprana edad, ocasiona un retraso en el desarrollo del lenguaje y en la adquisición de la lengua oral, en nuestro caso el castellano. Cuando la persona presenta la deficiencia auditiva después de haber adquirido el castellano, ésta incide de manera diferente”*(FIAPAS C. , 1997, pág. 89).

#### **2.2.4 Grados de discapacidad auditiva.**

El grado de discapacidad auditiva se lo conoce a través de una Audiometría, es un examen que mide la capacidad de escuchar los sonidos, estos varían de acuerdo con el volumen (intensidad) y con la velocidad de la vibración del sonido (tono).

La intensidad del sonido se la mide en decibeles (dB).

- Un susurro al oído tiene aproximadamente 20 dB.
- La música con un volumen fuerte tienen alrededor de 80 a 120 dB.
- El sonido del motor de un avión jet tiene de 140 a 180 dB, causaría inmenso dolor.

Al percibir el hombre sonidos que pasan de 85 dB, corre el riesgo de adquirir una hipoacusia después de haber transcurrido pocas horas.

El tono del sonido se mide por segundos o Hertz:

- Los tonos graves de un instrumento musical (el bajo) tienen entre 50 a 60 Hz.

- Los tonos agudos de máxima elevación tienen aproximadamente 10,000 Hz o más.

El grado de pérdida auditiva está en función de la intensidad o volumen mínimo del sonido que necesita oír. Algunas personas necesitan de una intensidad mayor que otros; de esta manera las pérdidas auditivas se clasifican básicamente en 5 grupos.

Clasificación de las pérdidas auditivas según la OMS (Organización Mundial de la Salud)

**Tabla I Clasificación de pérdidas auditivas**

<b>0-25 Db</b>	<b>Audición Normal</b>
<b>26-45 Db</b>	<b>Pérdida Superficial</b>
<b>46-65 Db</b>	<b>P. Media</b>
<b>66-85 Db</b>	<b>P. Severa</b>
<b>86-105 Db</b>	<b>P. Profunda</b>

Fuente: Organización Mundial de la Salud.  
 Autora: Ana Montalvo

Para mayor aclaración se toma como referencia la clasificación de la Federación de asociaciones de implantados cocleares de España:

- **Pérdida auditiva leve (20 – 40 dB)**  
 Problemas en ciertos fonemas.  
 Cierta dificultad de lecto - escritura.  
 El lenguaje es de manera oral y muy natural.
- **Pérdida auditiva moderada (40 – 70 dB)**  
 Molestias con mayor número de fonemas.  
 Dificultad para comprender por la mala percepción del sonido.  
 Problemas de lecto – escritura.

Hay lenguaje oral pero con dificultad.

➤ Pérdidas auditivas severas (70 – 90 dB)

No habla o sólo se dice ciertas palabras sueltas.

Tiene poca percepción sonora.

La voz se presenta muy alterada.

No tiene prosodia.

➤ Pérdidas auditivas profundas (+ 90dB)

No presenta conciencia sonora.

No se tiene habla espontánea.

No controla la voz.

### **2.2.5 Consecuencias de la discapacidad auditiva.**

Según Silvana Moreno (2005) enuncia las más relevantes:

✓ **Aspecto Psicológico**

Generalmente, todo niño sueña con ser algo de grande. Igual pasa con un niño sordo, desea ser algo imitando un patrón de alguien a quien él admira. Pero cuando el niño sordo comienza a centrar su yo y busca una figura que sea como él, encontrará diferencias entre sus familiares, muy difíciles de superar, ya que ellos son oyentes, por lo que experimentará una sensación de inseguridad, de inferioridad etc.

Nace aquí la gran importancia de que los padres de un niño sordo deben crear espacios de relación entre él y sordos adultos con cualidades, esto le ayuda a identificarse, a saber que hay más personas iguales a él, y, que cuando crezca podrá trabajar y compartir actividades con los oyentes, más no aislarse a sólo relacionarse entre personas sordas.

*“El niño sordo debe ser tratado con amor, con especial cuidado y debe tener relación con sordos adultos, maduros, amables, trabajadores, responsables para que sepa que él no es Único sino que como él hay otros. Esto ayudará en la identificación del yo, en un niño sordo, no creará cosas irreales como que cuando sea grande se volverá oyente, o que todos los sordos mueren antes de ser adultos.”(INSOR, 1997, pág. 21).*

### ✓ **Aspecto Afectivo.**

La persona sorda se siente tranquila cuando cuenta con un referente válido, alguien sordo como él, que sea ejemplo a seguir, esto eleva su autoestima, y crece siendo afectivamente más firme, estable y equilibrado, caso contrario, se sentirá sólo, poco atendido e inferior a los demás.

La familia en la vida de una persona sorda desempeña un papel sumamente importante, tendrá que tener valor, decisión para afrontar la realidad de su hijo con calma, deben hacer todo cuanto esté en sus manos por ayudar al niño sordo, para que él se sienta amado, aceptado y respetado como es. Esta actitud de los padres hace que el niño sordo desde el inicio se encamine, para poder adaptarse a un mundo de oyentes, donde pueda participar en las actividades con ellos sin sentirse inseguro.

### ✓ **Aspecto Social**

A la sociedad aún le falta tomar conciencia de quienes son las personas con capacidades diferentes, en especial la comunidad sorda, a pesar que en los últimos años en Ecuador se han dado cambios muy favorables en beneficio de este grupo humano.

Sin embargo, aún, a los discapacitados auditivos se los somete a un aislamiento, por el hecho de no conocer su forma de comunicarse, lo que hace que se sientan discriminados y excluidos. Pero esto ha ayudado a que en la actualidad ellos levanten sus “voces” y expongan quienes son. Sólo, así, se empezará a tener en cuenta sus reivindicaciones y derechos e irán cada día escalando peldaños de superación en la sociedad.

## **2.3 COMUNICACIÓN DE LA PERSONA SORDA.**

### **2.3.1 Formas de comunicación de la persona sorda.**

Todos los seres humanos necesitan de la comunicación para estar en constante relación con el entorno. Generalmente se lo hace por medio de la lengua oral, se transmite y se receipta mensajes significativos, se comunica ideas, sentimientos, pensamientos que permiten la convivencia con quienes le rodean. Por esta razón, cuando no se puede usar el canal auditivo para establecer la comunicación, se buscan otros sistemas de comunicación, como es el caso directo de las personas sordas.

La comunicación del sordo se desarrolla bajo corrientes como:

- La comunicación ORALISTA, trata de enseñar a los niños sordos, la lengua empleada por los hablantes que le rodean. A modo de organización, el criterio que se utiliza en la inclusión de los usuarios sordos en escuelas ordinarias, es aprovechar los recursos específicos y recibir una atención especializada por parte de un logopeda o un profesor de sordos e hipoacúsicos.

Para esto, es fundamental el uso del audífono, maximizando el resto auditivo del niño. Esta corriente desarrolla la articulación de fonemas, las producciones basadas en vocalizaciones, frases, transmisiones orales, etc.

- La Comunicación TOTAL, es una filosofía educativa flexible, es el derecho que tiene la persona sorda de aprender a utilizar todas las formas de comunicación disponibles para desarrollar el lenguaje: gestos, habla, escritura, lectura, señas, pantomima, teatro, danza, lectura labial, dactilología, etc.

Aprovechándose también el resto auditivo que pueda tener, usando un buen equipo electrónico (audífono) que le amplifique el sonido.

En la comunicación total se utiliza la visión y el resto auditivo para comunicarse, esta filosofía motiva a los niños a comunicarse tanto con oyentes como con sordos.

Las personas que imparten conocimientos a través de la comunicación total valoran las aptitudes del niño antes que su discapacidad, utilizando todas las formas de comunicación que el discapacitado auditivo pueda comprender.

- La comunicación BIMODAL, es la que señala el uso de dos modalidades simultáneamente: la signada y la hablada. Esto es, de una modalidad oral – auditiva junto a una modalidad visual – gestual.

El mensaje se expresa en dos modalidades al mismo tiempo, pero la lengua base, la que marca el orden de la frase, es la lengua oral, ya que, los signos no se ajustan a la gramática de la lengua de señas.

Es importante no confundir los términos bimodal con bilingüismo, ya que este último hace referencia a la utilización de dos lenguas diferentes y con distintas reglas, por tanto, imposible de expresarlas en forma simultánea.

### **2.3.2 Qué es la Lengua de Señas.**

El diccionario virtual Logopédico, (2001) la define como:

La lengua de señas, o lengua de signos, es una lengua natural de expresión y configuración gesto-espacial y percepción visual (o incluso táctil en personas con sordoceguera), gracias a la cual las personas sordas pueden establecer un canal de comunicación con su entorno social, ya sea conformado por otros individuos sordos o por cualquier persona que conozca la lengua de señas empleada.

Es importante resaltar el siguiente concepto de Lengua de Señas, más aún cuando lo define una persona sorda ecuatoriana.

*“Las lenguas de señas son lenguajes creados y elaborados de forma espontánea en las comunidades de sordos de todo el mundo. Se diferencian de las lenguas habladas en que son gestuales y visuales.”*

*otras lenguas en que no se produce con las cuerdas vocales ni se percibe con los oídos, si no que se produce empleando manos y gestos y se percibe con la vista. No es una lengua universal sino que cada país tiene su lengua de señas*(Moreno, 2005, pág. 56).

En el lenguaje oral la comunicación se establece en un canal vocal-auditivo, donde sólo se puede recibir un sonido a la vez, con la participación de un emisor y un receptor, por tanto es lineal; a diferencia del lenguaje de señas que lo hace por un canal gesto-viso-espacial, donde la información puede ser transmitida mediante varios canales y expresarse simultáneamente.

Las Lenguas de Señas no son universales, son distintas en cada país del mundo, difieren entre sí, tanto en su léxico (conjunto de señas), como en su gramática, al igual que difieren entre sí las lenguas orales.

El proceso de adquisición lingüística de una lengua de señas es semejante a la de la lengua oral, ya que sigue etapas totalmente análogas como el balbuceo, etapa de una palabra, etc.

Una característica significativa que diferencia la lengua oral de la lengua de señas, es la dificultad que tiene ésta para ser escrita, ya que tradicionalmente es una lengua ágrafa, pues a pesar de haber estudios lingüístico en otros países estas lenguas no se han escrito, lo que ha llevado a que la mayoría de las personas sordas lean y escriban en la lengua oral del país al que pertenecen.

Durante aproximadamente dos décadas se ha discutido si la lengua de señas es o no una lengua auténtica, y no sólo simples códigos para designar objetos y conceptos, llegando muchos estudios a la conclusión de que si ésta asegura la comunicación entre usuarios de una numerosa comunidad en el mundo, es porque cumple con sus reglas, teniendo estructuras gramaticales definidas, complejas, creativas y productivas como cualquier otra lengua natural. Por lo tanto no es ni menos, ni más que una lengua oral, sino únicamente diferente en su forma de expresarla.

### **2.3.3 Historia de la comunicación de la persona sorda.**

La historia narra cómo poco a poco surgió la comunicación de la persona sorda. Aunque es difícil manifestar cuando se empezó a usar las señas, pues, teorías modernas describen al lenguaje como un instinto, es decir, que el hombre siempre buscó comunicarse.

Esta comunicación se dio inicialmente por gestos y luego por palabras, pero los gestos no alcanzaron el nivel del lenguaje en términos formales.

Quienes continuaron usando las señas como lengua natural son las personas sordas. Es así que a fines del siglo XVI se valora esta lengua para la educación de las personas sordas, apareciendo la figura de Pedro Ponce de León considerado como el primer educador de sordos.

Otro educador fue Juan Pablo Bonet, quien publicó sus métodos que hasta hoy se aplican. Usando el alfabeto manual se siguió educando a las personas sordas, el método fue enriquecido, desarrollado y extendido a otros países.

Aparece la figura de Laurent Clerc, maestro sordo de sordos, él enseñaba a sus alumnos a través de señas ya que había tenido una experiencia traumática con el oralismo.

En 1864 se crea la primera universidad del mundo para personas sordas, donde se reconoce el lenguaje de señas como la lengua de las personas sordas.

En 1880 la conferencia de Milán obligó al uso del oralismo, este método se propagó pero los maestros empezaron a combinar el oralismo con las señas, lo cual produjo el nacimiento de la comunicación total.

Es así que, el lenguaje de señas pasa a ser considerado hasta la actualidad como la lengua materna de las personas sordas, la que permite la interacción en los procesos de

aprendizaje, naciendo la necesidad de que los individuos sordos crezcan en un entorno efectivo en lengua de señas.

#### **2.3.4 Importancia de la lengua de señas para la comunicación entre sordos y oyentes.**

La interrelación es necesaria y esencial en el aprendizaje de una lengua, no solo porque se perfeccionan las distintas habilidades lingüísticas, sino porque también hay factores sociales que potencian el desarrollo cognitivo.

La Lengua de Señas es fundamental en la vida de las personas sordas. Esta se convierte en su símbolo de identidad, representando la pertenencia de las personas con discapacidad auditiva a la comunidad sorda, con sus propias costumbres sociales, cultura, etc.

En relación a la educación, la Lengua de Señas se constituye en el mejor medio de instrucción y apropiación del conocimiento al permitir acceder a niveles superiores de educación.

La Lengua de Señas mejora la comprensión y apropiación del idioma oral y escrito; lo que hace que los individuos sordos no reciban aprendizajes mecánicos en los que le enseñan las palabras pero no su significado.

En relación a la persona sorda y la sociedad, la lengua de señas permite la participación de la comunidad sorda en los distintos entornos sociales, lo que favorece a que un mayor número de personas sordas sean independientes y ejerzan sus derechos y deberes como lo indica la ley, en igualdad de condiciones como cualquier otro ente social.

## **2.4 INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD UDITIVA EN EL CAMPO LABORAL**

### **2.4.1 Definición de inclusión laboral.**

La inclusión laboral es el derecho que tienen todas las personas con discapacidad para desempeñarse en el campo laboral dentro de cualquier empresa o institución, con los mismos derechos y oportunidades que las que tienen las personas sin discapacidad. De la misma manera, deben gozar de ciertos beneficios que les otorga la ley, pero cumpliendo con las obligaciones a ellas encomendadas.

### **2.4.2 Marco legal para sus derechos.**

La (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012) en el Capítulo Segundo De los Derechos de las Personas con Discapacidad, en la Sección Quinta del Trabajo y Capacitación establece:

**Artículo 45.- Derecho al trabajo.-** Las personas con discapacidad, con deficiencia o condición discapacitante tienen derecho a acceder a un trabajo remunerado en condiciones de igualdad y a no ser discriminadas en las prácticas relativas al empleo, incluyendo los procedimientos para la aplicación, selección, contratación, capacitación e indemnización de personal y demás condiciones establecidas en los sectores público y privado.

**Artículo 46.- Políticas laborales.-** El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad nacional encargada de las relaciones laborales formulará las políticas sobre formación para el trabajo, empleo, inserción y reinserción laboral, readaptación profesional y reorientación ocupacional para personas con discapacidad, y en lo pertinente a los servicios de orientación laboral, promoción de oportunidades de empleo, facilidades para su desempeño, colocación y conservación de empleo para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

**Artículo 47.- Inclusión laboral.-** La o el empleador público o privado que cuente con un número mínimo de veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores provinciales.

En los casos de la nómina del personal de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y Policías Municipales del sector público, empresas de seguridad y vigilancia privada; se tomará en cuenta únicamente la nómina del personal administrativo para el cálculo del porcentaje de inclusión laboral detallado en el inciso anterior, excluyendo el desempeño de funciones operativas en razón del riesgo que implica para integridad física de la personas con discapacidad.

El trabajo que se asigne a una persona con discapacidad deberá ser acorde a sus capacidades, potencialidades y talentos, garantizando su integridad en el desempeño de sus labores; proporcionando los implementos técnicos y tecnológicos para su realización; y, adecuando o readecuando su ambiente o área de trabajo en la forma que posibilite el cumplimiento de sus responsabilidades laborales.

En caso de que la o el empleador brinde el servicio de transporte a sus trabajadores, las unidades de transporte deberán contar con los accesos adecuados correspondientes o serán válidos otros beneficios sociales de acuerdo al reglamento de la presente Ley.

Para efectos del cálculo del porcentaje de inclusión laboral se excluirán todos aquellos contratos que la Ley de la materia no establezca de naturaleza estable o permanente.

**Artículo 50.- Mecanismos de selección de empleo.-** Las instituciones públicas y privadas están obligadas a adecuar sus requisitos y mecanismos de selección de empleo, para facilitar la participación de las personas con discapacidad, procurando la equidad de género y diversidad de discapacidad.

Los servicios de capacitación profesional y más entidades de capacitación deberán incorporar personas con discapacidad a sus programas regulares de formación y capacitación.

La autoridad nacional encargada de las relaciones laborales garantizará y fomentará la inserción laboral de las personas con discapacidad.

**Artículo 51.- Estabilidad laboral.-** Las personas con discapacidad, deficiencia o condición discapacitante gozarán de estabilidad especial en el trabajo.

En el caso de despido injustificado de una persona con discapacidad o de quien tuviere a su cargo la manutención de la persona con discapacidad, deberá ser indemnizada con un valor equivalente a dieciocho (18) meses de la mejor remuneración, adicionalmente de la indemnización legal correspondiente.

Las personas que adquieran una discapacidad en su vida laboral, por caso fortuito o por enfermedad sobreviniente, tienen derecho a su rehabilitación, readaptación, capacitación, reubicación o reinserción, de conformidad con la Ley.

Además, para la supresión de puestos no se considerarán los que ocupen las personas con discapacidad o quienes tengan a su cuidado y responsabilidad un hijo, cónyuge, pareja en unión de hecho o progenitor con discapacidad, debidamente certificado por la autoridad sanitaria nacional.

El gobierno actual a través de éstos artículos de la ley se compromete a tomar acciones para enfrentar la atención de las personas con discapacidad.

Es así, que cuando las empresas e instituciones no acatan la ley, pueden ser sancionadas con altas multas, pues lo que se quiere es garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Este marco legal busca que la sociedad se encamine en una verdadera inclusión donde se considere a todos iguales, pero con necesidades, ritmos y estilos de vida diferentes.

### 2.4.3 Factores que inciden en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

Toda inclusión tiene factores que contribuyen a su correcta ejecución o que pueden afectar su adecuado proceso, sin embargo, es mejor conocer o enmarcar aquellos que intervienen de una u otra forma en la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

De esta manera, los cinco factores que intervienen en la inclusión laboral podrían ser:

- 1) **Factor educativo:** Se refiere a la formación o capacitación de la persona con discapacidad, la cual le permitirá adquirir las competencias necesarias para un determinado puesto de trabajo. Aunque estas competencias estén acordes a las potencialidades o delimitadas por la discapacidad que presenten los mismos, deberán permitirle a estas personas ser más o menos competitivos con respecto a otras que aspiren al puesto de trabajo.

Así por ejemplo: Puede que la persona sorda no pueda comunicarse oralmente, pero su responsabilidad, empeño, dedicación, adecuada forma de trabajar y respeto por las personas; lo hagan merecedor del trabajo y de la confianza del empleador.

- 2) **Factor social:** Por naturaleza todo ente es social, y este factor es fundamental ya que hace mención a la aceptación que se debe tener hacia las personas con discapacidad, es decir, quien se siente aceptado por los demás, quien es acogido en actividades sociales (juegos, fiestas, deportes) no tendrá mayores dificultades para incluirse laboralmente, ya que está acostumbrado a seguir normas, a compartir, a cumplir. Sin embargo, debe considerarse también las normas y facilidades o los prejuicios que cada empresa o institución contratante presenten frente al trabajo de las personas con discapacidad lo que facilita la inclusión o promueve la exclusión.

- 3) **Factor económico:** Se refiere a la situación económica de un país, a las posibilidades de contratación que existan en las diferentes instituciones empresas de trabajo que están determinadas por la inversión o consumo de los mercados.

Si no entra dinero, se requiere optimizar el personal y pueden bajar el número de empleados o de contrataciones, por lo que será más difícil que se contrate o de empleo a una persona con discapacidad.

- 4) **Factor personal:** Este factor hace referencia a la discriminación por sexo, edad, físico... Así por ejemplo, en muchas empresas o instituciones no contratan mujeres en edad fértil o casadas porque pueden salir embarazadas y esto requiere de beneficios que aparentemente perjudican a las empresas o las retrasan en su labor. De la misma manera, no contratan a personas con discapacidad porque supuestamente ellas no rinden lo mismo que las personas sin discapacidad.

Se lo entiende como un factor muy ligado a lo puramente físico, estético o prejuicioso.

- 5) **Factor político:** Este factor hace referencia a las políticas de empleo que un gobierno lleva adelante. Programas (de orientación, de inclusión, de formación), proyectos, subsidios, etc.

En Ecuador, por ejemplo, las políticas de estado favorecen la inclusión de las personas con discapacidad en el campo laboral existiendo una ley que obliga a todas las empresas e instituciones públicas y privadas a contratar a una persona con discapacidad por cada veinticinco trabajadores.

## **CAPÍTULO III: MATERIALES Y MÉTODOS**

### **3.1 CONDICIONES GENERALES DEL ESTUDIO.**

La realización de este estudio se llevó a cabo en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, ubicada en la calle Espejo y subida a Santa Cruz (sector alto), al noreste de la ciudad; da acogida a estudiantes de toda la provincia y de diferentes status sociales; cuenta con carreras como Contabilidad y Auditoría, Enfermería, Ciencias de la Educación y otras.

Esta sede universitaria cumpliendo con el mandato constitucional de inclusión, cuenta entre su personal con 7 personas con capacidades diferentes, las cuales necesitan de condiciones favorables para su inclusión, como tener un sistema de comunicación adecuado que les permita la interrelación en el contexto.

### **3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN**

La orientación metodológica de la presente investigación se basó en un estudio propositivo, porque a través de la realización de una capacitación en Lengua de Señas a los docentes y personal administrativo y de servicio de la PUCESE, se pretendió aportar en la solución del problema de comunicación existente entre personas sordas y oyentes de esta institución.

Además se aplicó un estudio descriptivo al analizar las necesidades sobre cómo manejar los procesos comunicacionales que permitan a los docentes y trabajadores de la PUCESE hacer la aplicación del uso del lenguaje de señas.

### 3.3 MÉTODOS

En esta investigación se utilizaron los siguientes métodos:

Analítico – Sintético porque a través del análisis se describieron las necesidades y se condensaron con la capacitación para llegar a una posible solución del problema, además se usaron en la construcción y realización del marco teórico, al seleccionar la teoría adecuada que sustentará esta investigación, analizando la información y sintetizando las definiciones y conceptos, lo que permitirá la elaboración del mismo en forma coherente y contextualizada.

Inductivo – Deductivo, se partió de lo inicial, la observación, para llegar a la aplicación, con la elaboración de la Guía, también se hizo presente en la recolección y tratamiento de la información, al analizar las características particulares de los participantes, lo que permitió llegar a establecer las conclusiones y recomendaciones generales del estudio.

### 3.4 TÉCNICA E INSTRUMENTO

La técnica para llevar a cabo este estudio fue:

**La encuesta**, técnica investigativa apropiada para obtener la información requerida, al determinar el grado de conocimientos e interés de los maestros de la Escuela de Ciencias de la Educación, personal administrativo y de servicios de la PUCCESE, en relación a la Lengua de Señas.

El instrumento que se aplicó se elaboró acorde a los requerimientos de la investigación, fue una ficha de encuesta que contó con datos informativos y un cuestionario constituido por nueve preguntas cerradas, herramienta por la que se pretendía conocer resultados concretos sobre los conocimientos en Lengua de Señas, para ver la factibilidad de realizar o no la propuesta de capacitación al personal antes mencionado.

### **3.5 POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO.**

La población estuvo constituida por el personal administrativo y de servicio; más, el personal docente de la escuela Ciencias de la Educación, que suman un total de 91 unidades de análisis, como se expresa en el siguiente cuadro:

**Tabla II: Personal de PUCESE**

<b>Variable</b>	<b>Total</b>
Personal administrativo y de servicio.	74
Docentes de escuela de educación.	17
<b>Total</b>	<b>91</b>

**Fuente:** Departamento Administrativo y de Servicio  
**Autor:** Ana Montalvo

#### **Muestra.**

En este estudio no se sacó una muestra representativa, porque era una cantidad baja y se incluyó en la investigación la suma total de la población a indagarse: 91 participantes, considerándose las características del estudio.

### **3.6 RECOLECCIÓN, TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.**

El procedimiento para obtener la información se inició solicitando el permiso a las autoridades de la PUCESE para la aplicación de las encuestas al personal de esta universidad. Luego a través de un diálogo con la jefa del Departamento Administrativo, sobre la importancia de la propuesta de capacitación en Lengua de Señas para este grupo de trabajadores, se requirió a ella el número que conforman los docentes de la Escuela de Educación, personal administrativo y de servicios de esta institución.

Se procedió a la aplicación de las encuestas del 25 de agosto al 3 de septiembre, en la misma que participaron 83 trabajadores de los 91 que debieron ser encuestados, los faltantes se encontraban por diferentes razones con permiso de trabajo.

Los datos obtenidos fueron registrados en una tabla utilizando el programa Excel. La información recolectada se contabilizó y su tabulación se graficó en tablas y figuras para su fácil análisis e interpretación.

Los resultados de la encuesta permitieron establecer conclusiones que reflejan el desconocimiento, la necesidad e interés del personal encuestado por aprender la Lengua de Señas. En base a esto se diseñó una propuesta de capacitación, que incluyó una Guía como herramienta de apoyo.

Para desarrollar la propuesta se coordinó con el Departamento Administrativo que estableció fechas, horarios y la sala en que se dictó la capacitación. También se aceptó que la inscripción de la misma se la recepte en la secretaría de dicho departamento, sugiriendo a la investigadora que solicite ayuda al Departamento de Relaciones Públicas de la universidad para dar a conocer mayormente dicho evento, cosa que así se hizo.

El desarrollo de la capacitación se efectuó del 15 al 19 de septiembre, con una duración de 21 horas, distribuidas en 5 días.

## **CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

En este apartado se exteriorizan y describen los datos y resultados de la encuesta aplicada a los docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, personal administrativo y de servicio de la PUCESE, con la finalidad de conocer sus apreciaciones respecto a la forma de comunicación de las personas con discapacidad auditiva y su interés por aprender la Lengua de Señas Ecuatoriana, a través de un taller de capacitación sobre las mismas, aspecto que los beneficia como institución inclusiva que son; estableciéndose así, una estrecha relación con lo que perseguían los objetivos de esta investigación.

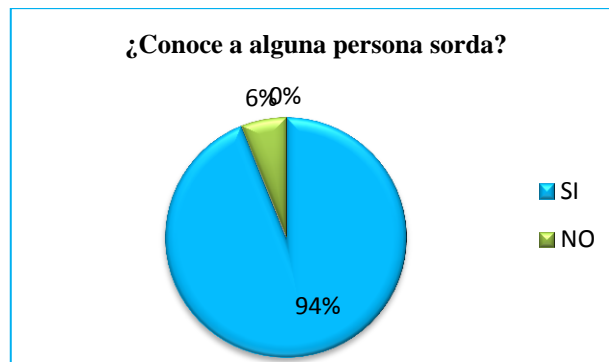
Para mejor apreciación de estos resultados se aplicarán tablas y figuras, más la reflexión de un análisis.

#### 4.1 ENCUESTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA PUCESE.

Tabla III: ¿Conoce a alguna persona sorda?

Variable	%
Si	93,98 %
No	6,02 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

Fuente: Personal docente, administrativo y de servicio  
Autora: Ana Montalvo



Figural: ¿Conoce a alguna persona sorda?

#### Análisis:

La mayoría de los encuestados, es decir un 94% conocen o han tenido relación con una persona sorda, en distintos campos; y un número muy bajo, un 6% de ellos nunca ha conocido a ninguno. Resultado que corrobora con el segundo objetivo específico de la investigación, al plantear la realización de una capacitación en Lengua de Señas, para mejorar su relación y comunicación con el grupo de personas sordas incluidas en la PUCESE.

**Tabla IV: ¿Se ha relacionado con personas sordas?**

Variable	%
Si	86,75 %
No	13,25 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio  
**Autora:** Ana Montalvo E



**Figura 11:** ¿Se ha relacionado con personas sordas?

**Análisis:**

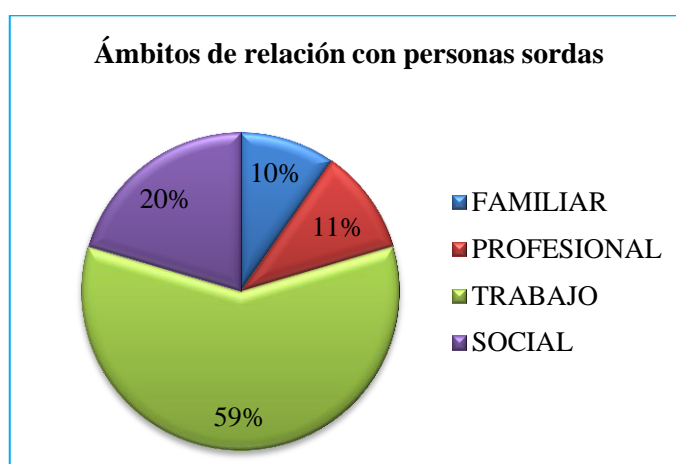
Los datos reflejan que un alto número de los trabajadores encuestados, o sea el 87% se han relacionado con personas sordas, y un mínimo de los mismos, el 13% no lo han hecho. En efecto, este dato reivindica la idea de plantear una propuesta de capacitación en Lengua de Señas, en busca de mejoras para la comunicación entre la comunidad sorda y oyentes que laboran en esta institución.

**Tabla V: Ámbitos de relación con personas sordas**

Variable	%
Familiar	9,68 %
Profesional	10,75 %
Trabajo	59,14 %
Social	20,43 %
Total	<b>100,00 %</b>
<b>* Universo 93 por más de 1 opción</b>	

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**Figura III:** Ámbitos de relación con personas sordas

**Análisis:**

Las respuestas derivan que un 59%, es decir la mayoría de los trabajadores manifiestan haberse relacionado con personas sordas en su ámbito de trabajo, deduciendo con estos resultados la necesidad de la capacitación en Lengua de Señas en este ambiente, ya sea para actualizarlas o conocerlas por primera vez; y un mínimo, el 10% lo han hecho en el ámbito familiar, es decir que para este grupo es indispensable conocer las señas.

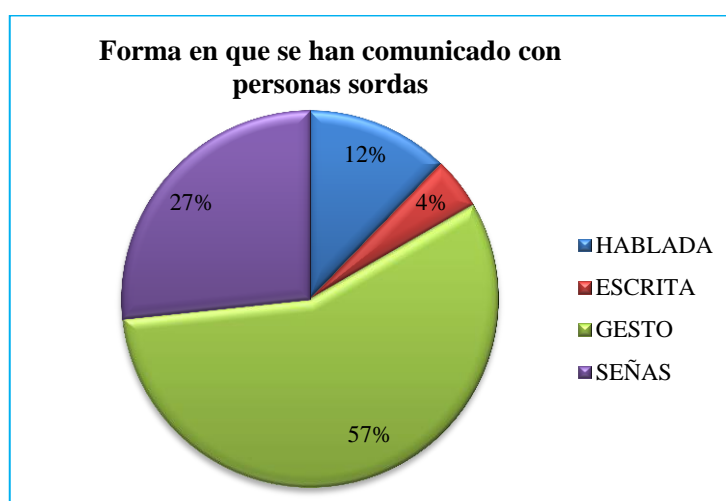
Hay que resaltar que en este ítem los encuestados marcaron dos y hasta tres opciones.

**Tabla VI: Forma en que se han comunicado con personas sordas**

Variable	%
Hablada	12,22 %
Escrita	4,44 %
Gesto	56,67 %
Señas	26,67 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>
<b>* Universo 93 por más de 1 opción</b>	

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**Figura IV:** Forma en que se han comunicado con personas sordas

**Análisis:**

La mayor parte, un 57%, de los trabajadores de la PUCESE señalan que se comunican con las personas sordas a través de gestos. Un segundo gran grupo, el 27%, dicen que lo hacen a través de señas, dato en duda de su veracidad, porque el personal respondió sin conocer la diferencia entre señas codificadas y gestos empíricos.

Otros, un 12% lo hacen de forma hablada, hecho que no sucede frente a un sordo profundo, porque no comprendería nada de lo que le digan en forma oral, si fuera un hipoacúsico, es posible esta forma de comunicación.

Un mínimo grupo de los encuestados manifiestan que se comunican de forma escrita; también esta pregunta adquirió más de una opción en sus respuestas.

**Tabla VII: Ha visto a personas sordas signar con las manos**

Variable	%
Si	100,00 %
No	0,00 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**FiguraV:** ¿Ha visto a personas sordas signar con sus manos?

**Análisis:**

Todos los encuestados sí han tenido la experiencia de ver a personas sordas hablar con sus manos. O sea que, el 100% tienen la idea clara que la forma de comunicación adecuada para este conjunto de personas es la Lengua de Señas.

**Tabla VIII: Dónde ha visto personas sordas**

Variable	%
Vida real	77,55 %
Tv	22,45 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>
<b>* Universo 93 por más de 1 opción</b>	

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**FiguraVI:** ¿Dónde ha visto personas sordas?

**Análisis:**

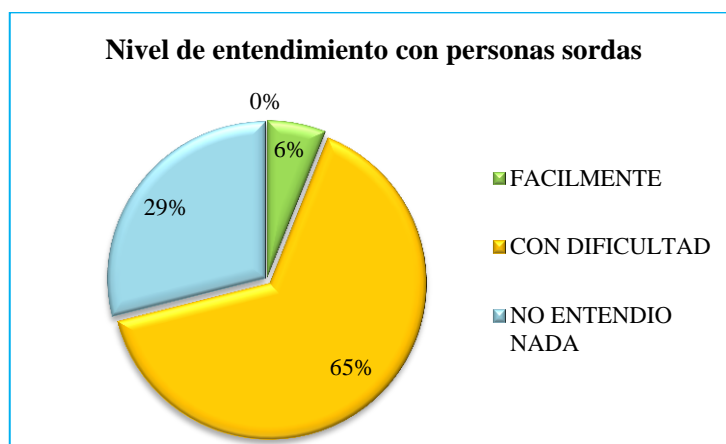
La mayor parte del personal, el 78%, han visto a personas sordas en la vida real, y un mínimo porcentaje, el 22%, lo han hecho a través de la TV, a pesar que, en la actualidad en la mayoría de los noticieros se hace interpretación de los mismos en Lengua de Señas.

**Tabla IX: Nivel de entendimiento con personas sordas**

Variable	%
Fácilmente	6,02 %
Con dificultad	65,06 %
No entendió nada	28,92 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**FiguraVII:** Nivel de entendimiento con personas sordas

**Análisis:**

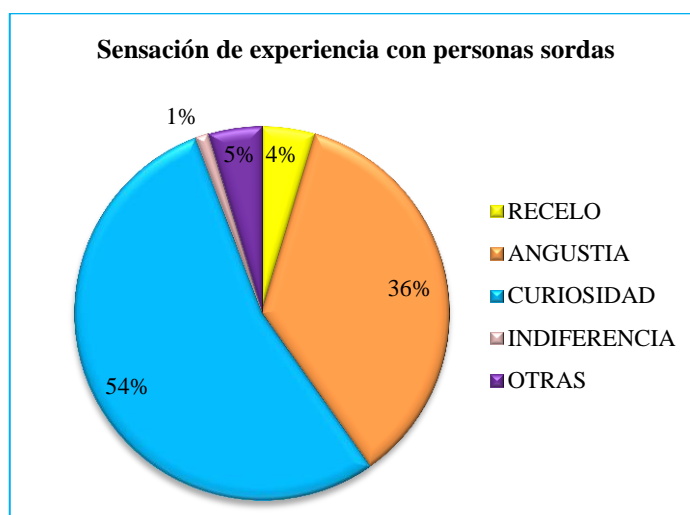
Se puede deducir que los encuestados en su mayoría, o sea el 65%, han tenido dificultad para entender la forma de comunicación de las personas sordas. Un número significativo, es decir el 29%, no han entendido nada de la comunicación en lengua de señas, resultados que se relacionan estrechamente con la realidad y carestía del dominio y conocimiento de la Lengua de Señas, en éste lugar donde se practica la inclusión, por tal razón, se convierte en imperiosa necesidad la elaboración de la propuesta de capacitación, ligándose esta situación directamente con los objetivos de la investigación.

**Tabla X: Sensación de experiencia con personas sordas**

<b>Variable</b>	<b>%</b>
Recelo	4,60 %
Angustia	35,63 %
Curiosidad	54,02 %
Indiferencia	1,15 %
Otras	4,60 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**FiguraVIII:** Sensación de experiencia con personas sordas

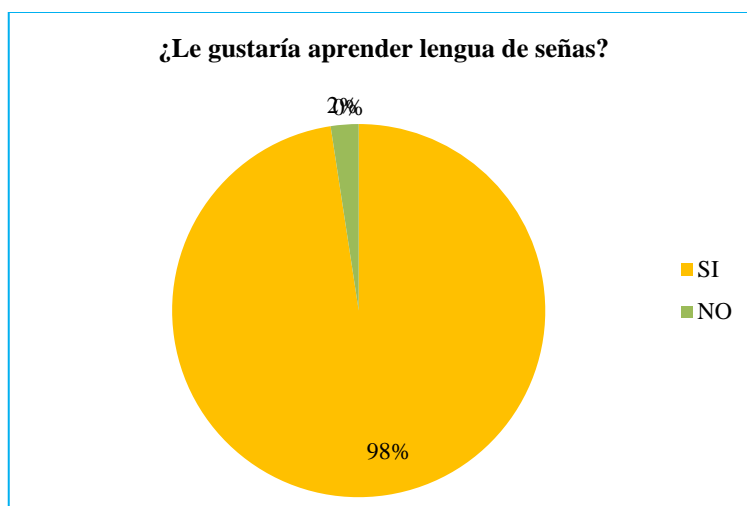
**Análisis:**

Estos resultados derivan que a la mayor parte de encuestados les causa curiosidad (54%) y angustia (36%), la forma de comunicarse de las personas sordas, sensación que se da por el desconocimiento de ésta lengua. A, un mínimo grupo, el 1%, les causa indiferencia esta lengua, a pesar de tener entre sus compañeros a personas sordas.

**Tabla XI: ¿Le gustaría aprender lengua de señas?**

Variable	%
Si	97,59 %
No	2,41 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio  
**Autora:** Ana Montalvo



**Figura IX:** ¿Le gustaría aprender lengua de señas?

**Análisis:**

El resultado de un 98% evidencia que, la gran mayoría de los trabajadores tiene el interés por aprender la Lengua de Señas, y a una mínima proporción, el 2%, no le interesa aprender ésta.

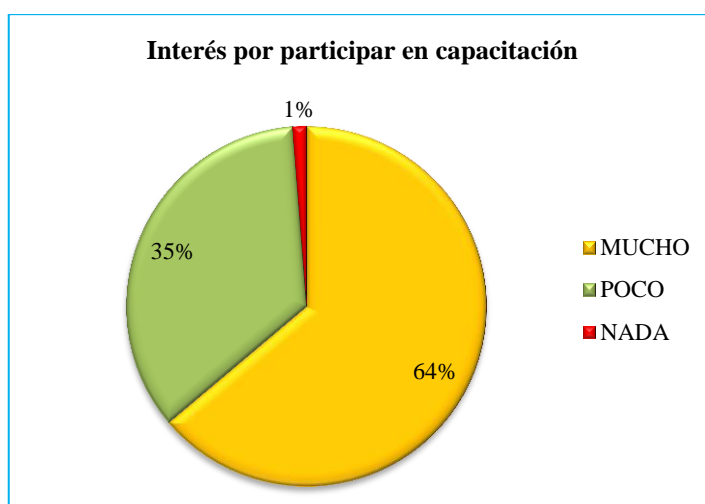
Éste alto porcentaje es el que, relacionándose directamente con los objetivos de la investigación, asegura la necesidad de que se elabore y se aplique una propuesta de capacitación en Lengua de Señas, en ésta institución que practica la inclusión de personas con capacidades diferentes.

**Tabla XII: Interés por participar en capacitación**

Variable	%
Mucho	63,86 %
Poco	34,94 %
Nada	1,20 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**Figura X:** Interés por participar en capacitación

**Análisis:**

Esta figura representa que el mayor número de encuestados, 64%, tiene mucho interés por capacitarse en lengua de señas, factor que beneficia a la aplicación de la capacitación, porque se contaría con gente verdaderamente interesada en aprender ésta lengua.

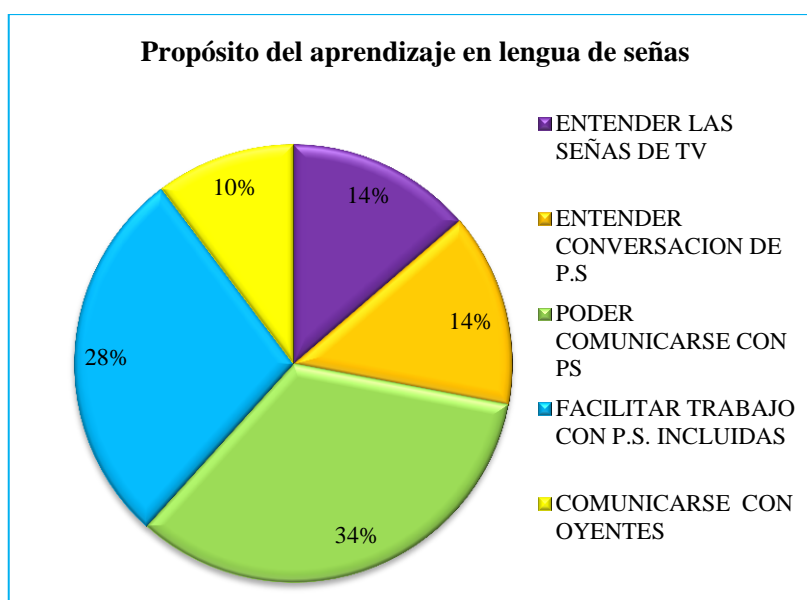
Otro porcentaje representativo, el 35%, le interesa poco aprender esta lengua, a pesar de relacionarse en su ambiente laboral con compañeros sordos.

**Tabla XIII: Propósito del aprendizaje en lengua de señas**

Variable	%
Entender las señas de tv	13,71 %
Entender conversación de P.S	14,29 %
Poder comunicarse con P.S	33,71 %
Facilitar trabajo con P.S incluidas	28,00 %
Comunicarse con oyentes	10,29 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

**Fuente:** Personal docente, administrativo y de servicio

**Autora:** Ana Montalvo



**Figura XI:** Propósito del aprendizaje en lengua de señas

**Análisis:**

Los datos de esta figura indican que, al 34% del personal indagado, la Lengua de Señas les serviría para poder comunicarse con P.S, y a un 28% para facilitar el trabajo con los discapacitados auditivos incluidos en esta institución. Son los dos aspectos más relevantes de esta pregunta y los de interés para la investigación.

## CAPITULO V: DISCUSIÓN

Durante esta investigación se ha buscado fomentar la reflexión con respecto al derecho que tienen las personas sordas a desarrollarse en una mejor calidad de vida, y, poner este tema sobre el tapete incluye una confrontación entre oralismo y lengua de señas, ya que hasta ahora no se ha puesto en primer plano el derecho de esta población a tener un pleno desarrollo que favorezca su lenguaje viso-gestual, si esto se diera se podría hablar de un sociedad respetuosa de la diversidad, donde los conceptos de persona “normal” y “anormal” se puedan reemplazar por el de “capacidades diferentes”; para que así, la lucha de la comunidad sorda por conseguir una reconceptualización social, parta del reconocimiento de sus potencialidades y no de su forma diferente de comunicarse.

Tomando en cuenta lo antes manifestado se aplicó una encuesta sobre el conocimiento, dominio e interés por la Lengua de Señas Ecuatoriana, a los docentes de la escuela de educación y personal administrativo y de servicios de la PUCESE; esta fue respondida por 83 de 91 personas que conformaban la población total de este estudio.

Estos datos proporcionan como resultado que un 94 % de los encuestados conocen a personas sordas, producto favorable para que se imparta la capacitación, y se dé, la estrecha relación con el segundo objetivo específico; un 6%, no las conocen, pese a tener compañeros con discapacidad auditiva incluidos en este ambiente de trabajo.

De los investigados un 87% si se han relacionado con personas sordas, de los cuales sólo el 59% lo ha hecho en el ámbito de trabajo, sin olvidar que en ese lugar hay sordos incluidos, es decir, que un buen número de ellos nunca se han vinculado con sus compañeros sordos; seguidos por un 20 % que se han conectado en el ámbito social, un 11% en lo profesional y un 10% en el ámbito familiar, este último dato llama la atención ya que teniendo familiares sordos deberían dominar la lengua de señas.

Al sondear sobre la forma de relacionarse entre sordos y oyentes, se evidencia la conclusión de que un 57% de los encuestados lo hacen a través de gestos improvisados,

dato que ratifica que en este contexto no se está dando una comunicación adecuada con el grupo de discapacitados auditivos; en un 27% se relacionan a través de las señas, resultado que dudo sea veraz, porque pueden haberse confundido de concepto entre gestos comunes y señas codificadas, por el desconocimiento de los mismos. En este sondeo también sorprende que un 12% del personal se relaciona sólo de forma hablada con sus compañeros sordos, nace la pregunta ¿cuánto del mensaje expresado fue comprendido por el receptor sordo profundo? Por último, un 4% se relaciona de forma escrita, aquí también tendrán dificultad, porque no todos los sordos utilizan correctamente el lenguaje escrito, por diferentes razones (por desconocimiento del mismo, por edad tardía de ingreso a la escuela...).

Un 100% de los investigados han visto a personas sordas comunicarse con sus manos, por tanto todos tienen la idea que el medio de comunicación de las personas sordas es la Lengua de Señas.

Hay que poner en claro que la mayoría, el 78%, han visto a personas sordas en la vida real, y en la TV sólo un 22%, a pesar que día a día se interpretan las señas en los noticieros.

En cuanto al entendimiento de los oyentes con personas sordas, manifiestan un 65% que, han comprendido con mucha dificultad esta forma de comunicación y lo alarmante es que un 29%, no han entendido nada, derivaciones preocupantes que demuestran por un lado la falta y por otro la necesidad de aprender la Lengua de Señas, tal como se lo plantea en los objetivos del estudio.

Vale también indicar que a la mayoría (54%) de los entrevistados, las señas les causa sensación de curiosidad y angustia (36%), resultados que se vinculan con la caracterización de las necesidades de capacitación requeridas por los trabajadores de la PUCESE.

Los datos anteriores con seguridad revelaron que no se está facilitando de forma adecuada la inclusión laboral en esta institución, porque las relaciones se han limitado por falta de comprensión en la comunicación entre sordos y oyentes, por el desconocimiento de la lengua natural de las personas sordas: la Lengua de Señas.

Cuando se les preguntó si les gustaría aprender la Lengua de Señas, fue de gran agrado conocer que un 98% tenía interés por aprender esta lengua y solo a un 2% no le interesaba; planteando por tal razón una propuesta con la oportunidad de una capacitación en Lengua de Señas.

Cuando se averiguó sobre el interés que tienen por la capacitación en Lengua de Señas, el resultado determinó que el 64 % tiene mucho interés por inscribirse en ésta, lo que ampliaría el nivel de comunicación con sus compañeros sordos; un 35% tienen poco interés y sólo un 1% no les interesa para nada, resulta preocupante los dos últimos datos ya que la mayoría de los encuestados tiene que relacionarse directamente con las personas sordas incluidas, pues, ya sea por necesidad de comunicación o por respeto a este grupo humano, todo el personal que labore en una institución donde se efectúa la inclusión, debería mostrar el interés por aprender esta forma de comunicación.

Es importante mencionar también el fin del aprendizaje de la Lengua de Señas, un 34% quieren aprender para poder comunicarse con personas sordas, mientras que un 28% lo desea específicamente para facilitar en el trabajo la comunicación con estas personas, porcentajes que resultan significativos porque son los dos aspectos más relevantes en esta pregunta y los de interés para lo que persigue los objetivos de la investigación.

Es así como la Lengua de Señas se convierte en una primordial necesidad en este ambiente laboral inclusivo, por lo que debemos darle la importancia que ésta merece, puesto que el departamento administrativo falló en la coordinación de las capacitaciones, cruzándose otra en el mismo horario y fecha que habían determinado para el aprendizaje de la Lengua de Seña, perdiendo así la valiosa oportunidad de asistir a este evento el personal de servicios que son los que más se relacionan con los sordos incluidos.

Adicionalmente se manifiesta que siendo la Lengua de señas un idioma aceptado por las leyes tanto nacionales, como internacionales, lo justo, humano y respetuoso de nuestra parte sería que nos esforcemos por aprenderla ya que convivimos en diferentes contextos donde día a día se nos presenta cada vez más la oportunidad de relacionarnos con este grupo humano

La Constitución, (2008) del Ecuador, en el Capítulo Segundo, Sección Tercera, Art. 16, menciona el derecho que tienen todas las personas a tener una comunicación intercultural, diversa, incluyente y participativa; así también la Ley Orgánica de Discapacidades(2012) en su acápite de los Art. 45, 46, 47 demandan el derecho al trabajo de las personas con discapacidad y su inclusión laboral.

Nos damos cuenta que las leyes del Ecuador se preocupan de la inclusión educativa y laboral, pero falta un eje transversal que se encargue de coordinar la enseñanza de la Lengua de Señas a través de capacitaciones tanto a los maestros de escuelas de educación ordinaria, como a grupos de instituciones públicas y privadas, puesto que, en ambos contextos se presenta la posibilidad de inclusión de personas sordas.

Evocando los objetivos propuestos en este estudio, vale mencionar que en su mayoría se han alcanzado y cumplido durante todo el proceso de la investigación.

Del mismo modo, los resultados se relacionan e integran con el marco teórico dela tesis, en especial cuando se hace mención y se desarrolla el apartadosobre la forma de comunicación de las personas sordas.

Haciendo mención sobre las dificultades y errores de esta investigación, surge la sugerencia y observación de una de las lectoras del estudio, acercadel instrumento aplicado, la encuesta, que debió contar con un número mayor de interrogantes, que encaminen a profundizar y relacionar más las preguntas con los objetivos de esta investigación.

También, hay que señalar que los resultados sobre el conocimiento de la Lengua de Señas coinciden con la investigación de las hermanas Córdova (2002), mencionadas en los antecedentes de este estudio, ya que, en ambos sondeos se derivan la carencia del conocimiento de esta lengua; con la diferencia que ellas aplicaron su encuesta y capacitación a un grupo de personas sordas analfabetas. Es decir que tanto a oyentes como a personas sordas les falta dominar y actualizarse en el conocimiento de la Lengua de Señas Ecuatoriana.

Reflexionando sobre todo lo comentado, nunca se debe olvidar la angustia e impotencia de las personas sordas al querer comunicar sus inquietudes, sentimientos y necesidades y no ser comprendidos por los oyentes, por la falta de conocimiento de la Lengua de Señas, lo que puede conllevar a un aislamiento de esta comunidad. Que satisfactorio sería que en un futuro los oyentes en su mayoría busquen convertirse en personas bilingüistas manejando dos lenguas distintas, no sólo por ayudar a la comunidad sorda sino por ir en busca su propio desarrollo personal.

## **CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **6.1 CONCLUSIONES**

Una vez culminada la investigación con el tema “Capacitación en Lengua de Señas al personal docente de la escuela de Ciencias de la Educación, administrativos y de servicios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede de Esmeraldas, para favorecer a una efectiva inclusión laboral de las personas sordas”, se establecen las siguientes conclusiones:

- La Lengua de Señas Ecuatoriana aún atraviesa la triste realidad de ser poco conocida tanto por familiares de sordos, por personal de instituciones públicas y privadas inclusivas, como por maestros de centros educativos ordinarios, razón por la que, se presentan limitaciones en estos contextos para comunicarse con las personas sordas.
- Este tipo de investigaciones prácticas indudablemente cambia y/o mejora la calidad de comunicación de las personas con discapacidad auditiva, ya que el conocimiento de señas por parte de los oyentes permite que se puedan comunicar adecuadamente ambas comunidades, integrándose los sordos de mejor manera a las exigencias de la sociedad.
- El aprendizaje de la Lengua de Señas, por parte de los oyentes, permite que el personal con discapacidad auditiva incluido puedan realizar mejor su trabajo, ya que, no sólo podrán ser expresadas y comprendidas sus necesidades, sino que también recibirán de mejor manera las tareas a ellos encomendadas, puesto que se las darán en su propia lengua.

- Con la culminación de esta investigación la PUCESE posee una herramienta pedagógica útil: la Guía en Lengua de Señas Ecuatoriana, la misma que puede ser utilizada y puesta en práctica en otros espacios y tiempos, aventajando a otras instituciones públicas y privadas que estén llevando a cabo el proceso de inclusión con personas sordas, favoreciendo a una efectiva comunicación en las mismas.
- Con este trabajo de tesis se alcanzó una mayor concienciación y sensibilización del personal docente y administrativos de la PUCESE, ya que se dieron cuenta que al conocer sobre la cultura de las personas sordas y la Lengua de Señas, no solo están contribuyendo a optimizar el buen vivir y la comunicación de los sordos, sino que están desarrollándose como personas y capacitándose en una nueva lengua con su propia estructura gramatical.
- Por todo lo antes señalado, se puede declarar como cumplidos en su mayoría los objetivos propuestos en esta investigación, puesto que, se caracterizaron las necesidades del personal de la PUCESE , se dictó la capacitación, se elaboró y entregó la Guía en Lengua de Señas, corroborando de esta manera a una efectiva inclusión de las personas sordas.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

En busca de mejores días para para la comunidad sorda es trascendental tomar muy en cuenta las recomendaciones siguientes:

- Es fundamental difundir y dar a conocer la Lengua de Señas Ecuatorianas, con este tipo de capacitaciones, en especial en las instituciones que practican la inclusión, como es el caso de la PUCESE, que debe seguir incentivando en sus estudiantes y organizando este tipo de eventos para lograr una adecuada comunicación con personas sordas.

- Los participantes de la capacitación en Lengua de Señas, no dejen de practicarlas en especial en una relación directa con personas sordas, ya que es la mejor manera de mantener su conocimiento y aumentarlo.
- Por tanto, recomiendo también el uso de esta Guía en Lengua de Señas, no sólo porque permite el nacimiento de nuevos usuarios, sino que, para extender la cadena de potenciales transmisores del interés por aprender las mismas, y, por qué no decirlo, para ser los posibles intérpretes de sus compañeros de trabajo con quienes aún no conozcan de señas.
- Las universidades que tengan escuelas de ciencias de la educación consideren dentro de sus Pensum de estudios horas clase de Lengua de Señas, ya que los futuros docentes salen a la práctica desconociendo la formación en L.S y el cómo abordar el español para aplicarlo como segunda lengua en la comunicación escrita dentro de las aulas inclusivas de sordos; sólo así se podría hablar de una verdadera inclusión en cuanto a este conglomerado humano
- Se sugiere que la PUCESE, a través de sus departamentos continúe organizando eventos formativos para socializar temáticas sobre inclusión, ya que el hecho de preparar a docentes, la hace aún más responsable de abrir caminos firmes hacia una verdadera inclusión de personas con capacidades diferentes.
- Finalmente, este tipo de investigaciones aportan con la destrucción de una barrera que tenía sumergida a la comunidad sorda en un mundo de caras y gestos improvisados, mundo dónde su lenguaje traducido en los movimientos de sus manos no tienen cabida y no dejan conocer la potencialidad, creatividad y amor que ellos llevan en su interior.

...El silencio de los sordos  
solo existe para aquellos que  
no entienden lo que sus manos  
y su corazón dicen.  
(Zambrano, L, 2002)



**MIS OJOS OYEN,  
MIS MANOS HABLAN,  
CON TUS MANOS Y LAS  
MÍAS PODEMOS ROMPER  
LAS BARRERAS DE LA  
COMUNICACIÓN, A  
TRAVÉS DE LA LENGUA  
DE SEÑAS.**

## **CAPITULO VII: PROPUESTA DE CAPACITACIÓN**

### **7.1 TÍTULO**

CAPACITACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS A LOS DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA, SEDE ESMERALDAS.

### **7.2 JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, Ecuador, se encamina a la inclusión y promulga a través de leyes la igualdad de condiciones con las personas con discapacidad, entonces, es importante que la sociedad en conjunto comience a conocer mejor a la comunidad sorda y tomarla en cuenta como parte constitutiva de ella, pues a menudo se ofrece en diferentes contextos (bancos, supermercados, oficinas, hospitales...) la realidad de relacionarnos con este grupo humano.

Por tanto el impartir una capacitación en lengua de señas es abrir una puerta a la inclusión y equiparación de oportunidades de las personas sordas, a través de ésta se busca contribuir y fortalecer el interactuar del diario convivir entre la comunidad sorda y oyentes.

Esta propuesta se desarrolla en respuesta a las necesidades identificadas en los resultados de las encuestas de esta investigación, aplicadas a los docentes de la escuela de educación y personal administrativo y de servicio de la PUCESE, quienes manifestaron la carencia e interés que tienen por aprender la lengua de señas, para poder interrelacionarse con personas sordas en el campo laboral y social.

Además por la experiencia personal de relación, con personas sordas, como maestra, nace el ímpetu y espíritu de solidaridad con esta comunidad, queriendo así generar

nuevos espacios de socialización para este grupo humano y así mismo transferir los conocimientos sobre el uso de la lengua de señas para contribuir a mejorar la comunicación en todos los ámbitos posibles en que interactúa la persona sorda.

### **7.3 FUNDAMENTACIÓN.**

Para referirse a las personas sordas, es importante conocer y diferenciar claramente estos conceptos:

- La discapacidad auditiva es un déficit que se presenta de forma total o parcial para percibir los sonidos.
- Cuando se presenta de forma total, se denomina sordera profunda o cofosis, impide la adquisición del lenguaje por vía auditiva, debido a la pérdida total de la audición; su principal canal para la comunicación es la visión.
- Cuando es de forma parcial, se la llama hipoacusia que a diferencia de la anterior, es la disminución de la capacidad auditiva; el hipoacúsico tiene restos auditivos que con ayuda de audífonos la persona puede funcionar en la vida ordinaria con un lenguaje oral, aunque con algunas deficiencias de articulación de palabras.

Entonces las personas sordas profundas que utilizan el canal visual como su única vía de entrada de la información, tanto para aprender como para comunicarse, necesitan de la lengua de señas como un sistema efectivo de comunicación.

Por lo tanto la propuesta se basa en los lineamientos pedagógicos que rige la ley de inclusión educativa.

Al referirnos a la fundamentación legal vale mencionar la Constitución, (2008) que en sus artículos 47 y 48 garantizan políticas de prevención, equiparación de oportunidades y promulgan el derecho de la igualdad e inclusión de las personas con discapacidad.

También la Ley Orgánica de Discapacidades, (2012) bajo mención de algunos de sus artículos (el 45, 46, 47, 50, 51) permite gozar de beneficios y proteger a las personas con discapacidades en cuanto al derecho al trabajo, políticas laborales, inclusión y estabilidad laboral que mejoren su calidad de vida.

## **7.4 OBJETIVOS**

### **7.4.1 GENERAL**

Capacitar en lengua de señas al personal docente de la escuela de Ciencias de la Educación, administrativos y de servicios de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Sede de Esmeraldas, para favorecer a una efectiva inclusión laboral de las personas sordas.

### **7.4.2 ESPECÍFICOS**

- ❖ Diseñar seminarios talleres, acordes a las necesidades e intereses de los docentes y administrativos que faciliten la comunicación con las personas sordas, a través del conocimiento de la lengua de señas.
  
- ❖ Poner a disposición del personal docente, administrativo y de servicios una Guía básica en Lengua de Señas Ecuatoriana, que les permita mejorar la comunicación con las personas sordas a través de la práctica diaria de las mismas.

## **7.5 UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA.**

La capacitación de ésta propuesta se desarrollará en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede de Esmeraldas, ubicada en la calle Espejo y subida a Santa Cruz (sector alto) del Cantón y Provincia de Esmeraldas; ésta da acogida a estudiantes de toda la provincia y de diferentes status sociales.

Buscando desarrollar habilidades comunicacionales y mejores relaciones laborales y sociales entre oyentes y personas sordas, la capacitación estará dirigida a los docentes de la escuela de educación y al personal administrativo y de servicios de ésta institución.

La PUCESE cuenta con instalaciones y equipos adecuados, razón por la que se impartirá en una de sus salas la enseñanza y difusión de la lengua de señas, complemento básico de ésta propuesta.

## **7.6 FACTIBILIDAD**

Esta sede universitaria cuenta entre su personal con población sorda, las mismas necesitan de condiciones favorables para su inclusión, por lo cual la capacitación estará dirigida a sus docentes y personal administrativo y de servicios, encaminándolos a contar con un sistema de comunicación adecuado que les permita la interrelación en el contexto.

La presente propuesta es factible tomando en cuenta las siguientes razones:

- ❖ La capacitación en lengua de señas se puede dar por ser innovadora, resulta una temática nueva en este medio.
- ❖ La PUCESE ha dado la facilidad y ha demostrado interés por apoyar este tipo de investigaciones, ante la necesidad de una comunicación alterna con las personas sordas.

- ❖ El personal docente de la escuela de educación, administrativos y de servicios de la PUCESE, manifiestan a través de una encuesta la necesidad e interés por aprender la lengua de señas y conocer sobre las personas sordas.
- ❖ Se daría cumplimiento a los criterios del buen vivir en relación a este conglomerado humano, a través de la inclusión.
- ❖ La universidad avalará la capacitación dando una certificación a los participantes.
- ❖ Los departamentos administrativos y de recursos humanos de la PUCESE coordinarán los espacios y tiempos para que se imparta la capacitación.

## **7.7 VIABILIDAD ACADÉMICA.**

La propuesta de capacitación es de fácil aplicación, clara y sencilla, porque en la Guía se proporcionan planteamientos preliminares para el correcto aprendizaje y uso de las señas, luego se da un vocabulario básico en lengua de señas ordenados alfabéticamente y divididos en campos semánticos, acordes a las necesidades de los capacitados, para que se facilite la relación entre oyentes y personas sordas incluidas.

Esta propuesta promueve talleres en lengua de señas como complemento y apoyo comunicacional y laboral en los ámbitos frecuentados por oyentes y personas sordas de esta institución.

Vale mencionar que la alumna- facilitadora conoce, practica y domina la lengua de señas por tener relación directa con personas sordas, desenvolviéndose como docente con un grupo de esta comunidad.

## **7.8 PLAN DE TRABAJO.**

La propuesta comprende 21 horas de trabajo presencial, que de acuerdo a lo coordinado con el Departamento Administrativo de la PUCESE se distribuirán en 5 jornadas de capacitación, durante 5 días.

Para llevar a cabo esta propuesta y una mejor aplicación de la misma, se facilitará a cada participante una Guía que contiene un vocabulario básico en Lengua de Señas, elaborada tomando en cuenta la carencia de este conocimiento en el grupo humano a quien va dirigida la capacitación.

## 7.9 PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA CAPACITACIÓN

**Tabla XIV: Planificación de actividades de la capacitación**

TALLERES	CONTENIDO	ACTIVIDADES	RECURSOS
Primero	<p>Presentación del curso.</p> <p>Conceptos y generalidades.</p> <p>Ejercicios de aprestamiento.</p> <p>Abecedario dactilológico.</p> <p>Números</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Inauguración.</li> <li>- Presentación de participantes y expectativas.</li> <li>- Establecer acuerdos.</li>   <li>- La discapacidad auditiva.</li> <li>- La lengua de señas.</li> <li>- Recomendaciones para su aprendizaje.</li>   <li>- Ejercicios visuales.</li> <li>- Ejercicios motrices.</li> <li>- Ejercicios de expresión corporal y facial.</li>   <li>- Presentación e imitación del abecedario</li> <li>- Signar e interpretar palabras</li>   <li>- Presentación e imitación de los números.</li> <li>- Formar e interpretar cantidades.</li> </ul>	<p>Diapositivas.</p> <p>Tarjetas con nombres de participantes.</p> <p>Tarjetas para expectativas.</p> <p>Laptop.</p> <p>Infocus.</p>
Segundo.	<p>Expresiones comunes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo.</li> <li>- Presentación y práctica de expresiones de saludos, despedidas, cortesía y preguntas.</li> </ul>	<p>Laptop.</p> <p>Infocus</p> <p>Diapositivas</p> <p>Guías.</p>

	<p>Pronombres y enlaces.</p> <p>Nociones temporales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación e imitación de pronombres y enlaces.</li> <li>- Práctica de todo lo antes visto a través de interpretación de frases cortas</li> <li>- Presentación y práctica de nociones temporales.</li> <li>- Construcción e interpretación de frases elaboradas por cada participante</li> <li>- Formulación de preguntas y respuestas.</li> </ul>	
Tercero.	<p>Días de la semana.</p> <p>Meses del año.</p> <p>Nociones espaciales.</p> <p>Colores.</p> <p>Evaluación escrita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso de vocabulario anterior.</li> <li>- Presentación y codificación de las señas de los días de la semana, meses del año, nociones espaciales y colores.</li> <li>- Práctica de todo lo antes visto a través de interpretación de frases cortas expuestas en diapositivas.</li> <li>- Comparación de señas en video de canciones.</li> <li>- Construcción e interpretación de frases elaboradas por cada participante.</li> <li>- Aplicación de evaluación escrita.</li> </ul>	<p>Laptop.</p> <p>Infocus</p> <p>Diapositivas.</p> <p>Video.</p> <p>Hojas de evaluación.</p>
Cuarto.	<p>La familia.</p> <p>Sustantivos.</p> <p>Verbos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo.</li> <li>- Presentación y codificación de las señas de la familia,</li> </ul>	<p>Laptop.</p> <p>Infocus</p> <p>Diapositivas.</p>

	<p>Adjetivos. Ejercicios de evaluación.</p>	<p>sustantivos, verbos y adjetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Imitación de señas en video del cuento de la vaca estudiosa.</li> <li>- Práctica de todo lo antes visto a través de codificación de frases cortas recibidas en cartillas.</li> <li>- Formulación de preguntas y respuestas y respuestas en señas.</li> <li>- Dictado en señas de un pequeño párrafo.</li> </ul>	<p>Videos. Cartillas con frases.</p>
<p>Quinto.</p>	<p>Lugares. Vocabulario de trabajo. Ejercicios prácticos. Evaluación del proceso. Clausura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Repaso de los contenidos impartidos.</li> <li>- Presentación y codificación de las señas de lugares y términos de trabajo.</li> <li>- Práctica de todo lo antes visto a través de interpretación de frases.</li> <li>- Codificación e interpretación de frases para concursar en equipos.</li> <li>- Responder a evaluación del proceso.</li> <li>- Diálogo con personas sordas.</li> <li>- Clausura de la capacitación.</li> </ul>	<p>Laptop. Infocus Diapositivas. Hojas de evaluación del proceso. Certificados.</p>

## 7.10 RECURSOS.

**Tabla XV: Recursos**

<b>Recurso Humano</b>	<b>Duración</b>	<b>Costo</b>
Digitador	40 horas	420,00
Capacitador	21 horas	150,00
<b>Subtotal</b>		<b>570,00</b>
<b>Recurso material</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>
Cartulinas	1	1,00
Marcadores	2	2,00
Reproducción de diccionario	1200	50,00
Copias	120	3,60
Impresiones	70	7,00
Guía	25	75,00
Bocaditos	-	60,00
<b>Subtotal</b>		<b>198,60</b>
<b>Recurso tecnológico</b>	<b>Duración</b>	<b>Costo</b>
Proyector	21 horas	210
Internet	20 horas	20
Escáner	-	10
<b>Subtotal</b>		<b>240,00</b>
<b>Resumen de gastos</b>		
Recurso humano		570,00
Recurso material		198,60
Recurso tecnológico		240,00
<b>Total</b>		<b>1008,60</b>

## **7.11 EVALUACIÓN.**

La evaluación se realizó durante todo el proceso de la capacitación, mediante actividades que cada día midan la aplicación del aprendizaje de la Lengua de Señas.

Se utilizará diapositivas con números, palabras y frases que evalúen diariamente cada campo semántico enseñado, que permitan la práctica de los participantes traduciéndolas a lengua de señas.

Se entregará cartillas con frases elaboradas usando los contenidos impartidos en las mismas, listas para ser traducidas en lengua de señas, por los participantes de forma individual y también grupal.

Se aplicarán dos evaluaciones escritas, para ir midiendo la adquisición de los conocimientos impartidos.

Se fortalecerá el conocimiento impartido con la presencia de personas sordas a que participen en cortos diálogos de preguntas y respuestas con los participantes de la capacitación.

Al final se aplicará a los asistentes una evaluación del proceso, para conocer el producto de esta capacitación.

## **7.12 INFORME DE CAPACITACIÓN**

**Antecedentes.-** La capacitación fue dirigida inicialmente a docentes y personal administrativo y de servicios de la PUCESE, pero por razones ajenas a mi voluntad, asistieron únicamente docentes y administrativos, sin tener la asistencia del personal de servicios.

Se dictó la capacitación cumpliéndose con el objetivo general de la propuesta, también se dio cumplimiento a los específicos, ya que se diseñaron y dictaron los talleres propuestos, apoyando los mismos con la entrega a los participantes de una Guía en Lengua de Señas Ecuatorianas, que facilite el aprendizaje y práctica de las mismas, ésta se constituyó en una valiosa herramienta didáctica que expresa de manera sencilla, ordenada y clara no sólo un número esencial de señas, sino que también informa en un lenguaje entendible recomendaciones y Tics que son necesarios para codificar y realizar de mejor manera las señas. Se considera que, los participantes de la capacitación tuvieron en ella un apoyo valioso de consulta y un medio de aprendizaje y enseñanza que podrán compartir con quienes les rodeen.

Se cumplió con todas las actividades programadas para los talleres, los asistentes se mostraron participativos e interesados en cada temática impartida. Se propusieron una variedad de actividades que llevaban al refuerzo y práctica constante de la lengua de señas.

Se evaluó constantemente el aprendizaje de las señas, con trabajos de creación, codificación e interpretación de las mismas, tanto con palabras, frases, como evaluaciones escritas, además al finalizar se hizo también una evaluación del proceso.

**Desarrollo.-** Se cumplió con las 21 horas distribuidas en los 5 talleres programados, en el horario previsto por el departamento administrativo.

Se inscribieron a la capacitación 30 participantes, de los cuales sólo asistieron 14; la mayoría de éstos fueron docentes, los mismos que durante todo el proceso de capacitación se mostraron curiosos e interesados en cada temática impartida, practicando y aplicando en frases y cortos diálogos la Lengua de Señas Ecuatoriana. También se reforzó el conocimiento con videos que contenían cuentos y canciones que fortalecieron la práctica, comparación e interpretación de las señas.

**Logros.-** Se dio cumplimiento a los objetivos de la propuesta y a las expectativas de los participantes manifestadas en el primer día. La directora de esta investigación MSc. Fanny Paz Salazar intervino durante la capacitación preguntando a los asistentes sobre la metodología aplicada en la misma y la utilidad de la Guía recibida, a lo que

respondieron que la metodología les pareció muy buena a unos, excelente a otros, manifestando que la Guía fue para ellos una herramienta muy útil de trabajo.

Al observar los resultados de la evaluación del proceso de la capacitación calificaron los contenidos de muy adecuados, también la metodología fue señalada como muy buena, así como al material utilizado por la facilitadora le atribuyeron una apreciación de muy adecuado.

A las instalaciones donde se brindó la capacitación y la organización de la misma le dieron una valoración de muy buena.

Al preguntarles si pondrán en práctica los conocimientos adquiridos manifestaron que sí lo harán, reflejándolos y poniéndolos en práctica en el ámbito laboral.

Al final hicieron comentarios de unas mínimas sugerencias a la elaboración de la Guía y concluyeron con felicitaciones a la alumna-facilitadora por como dirigió este evento.

**Dificultades.-** de manera general los participantes manifestaron que el tiempo de capacitación fue muy corto para la adquisición e importancia que merece el aprender la Lengua Señas Ecuatoriana.

Se hicieron sugerencias a la Guía, como el que sea entregada a colores para mejor visualización de las señas, y, que se aumente vocabulario de opuestos.

Vale resaltar que la asistencia del personal administrativo y de servicios fue poca, porque lastimosamente se cruzaba el horario con otra capacitación programada por la PUCESE; motivo de pena porque perdieron una óptima oportunidad de aprender a relacionarse y comunicarse adecuadamente con sus compañeros sordos que están incluidos en esta institución.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adroher Biosca, S.** (2004). *Discapacidad e integración: familia, trabajo y sociedad*. Obtenido de casa del libro: <http://www.casadellibro.com/libro-discapacidad-e-integracion-familia-trabajo-y-sociedad/9788484681199/974781>
- Altamirano Armijos, M.** (2010). *Programa para la capacitacion adecuada de padres y mdres de niños de 2 a 5 años que asisten al Cemei "Centro Municipal de Educación Inicial unión y justicia" promoviendo desde el hogar conductas adecuadas que faciliten el desarrollo del lenguaje*. Obtenido de Repositorio: [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11522/1/42412\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/11522/1/42412_1.pdf)
- Angulo Quiñonez, M.** (2011). *Respuestas a las Necesidades Educativas Especiales para una educación inclusiva*. Esmeraldas - Ecuador: Imprenta Nacional.
- Burad, V.** (2012). *Ineficacia en la interpretación del binomio lengua hablada - cultura oyente*. Obtenido de [www.cultura-sorda.eu/13.html](http://www.cultura-sorda.eu/13.html): [www.cultura-sorda.eu/13.html](http://www.cultura-sorda.eu/13.html)
- Cabezas Gerrero, R.** (2014). *Reflexiones Sobre la inclusión educativa de personas sordas*. Obtenido de [www.culturasorda.eu](http://www.culturasorda.eu): [http://www.culturasorda.eu/resources/Cabezas Reflexiones inclusión educativa personas sordas 2014.pdf](http://www.culturasorda.eu/resources/Cabezas%20Reflexiones%20inclusi3n%20educativa%20personas%20sordas%202014.pdf)
- Cabezas Guerrero, R.** (07 de Diciembre de 2010). *dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/654*. Obtenido de Desarrollo del lenguaje, del pensamiento y su relacion con el rendimiento escolar de los estudiantes sordos: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/654>
- Castej3n, C & Navas.** (2009). *Las Necesidades Educativas Especiales de los alumnos con defid auditivo*. España: Club Universitario.
- Castej3n, C. &** (2009). *Unas Bases Psicol3gicas de la Educación Especial*. España: Club Universitario. Obtenido de Club Universitario
- Constituci3n.** (2008). *La Constituci3n del Ecuador*. Quito.
- Cordova Montaño C, C. M.** (2002). *La enseñanza de nociones básicas de la lengua de señas ecuatorianas a personas sordas analfabetas de San Lorenzo*. Esmeraldas - Ecuador.
- FENASEC.** (2012). *Diccionario de Lengua de Señas*. Quito: Don Bosco.
- FIAPAS.** (1997). *Detección Precoz de la sordera*. Madrid: Fundación 11.

- FIAPAS, C.** (1997). *Detección precoz de la sordera*. Madrid: Fundación 11.
- García Benavides, I.** (2004). *El lenguaje de los sordos*. Obtenido de sisbib:  
[http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/garc%C3%ADa\\_b\\_i/linguistica.htm](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/human/garc%C3%ADa_b_i/linguistica.htm)
- García Benavidez, I.** (2002). *Lenguaje de señas entre niños sordos de padres sordos y oyentes*. Obtenido de sisbib:  
[http://WWW.sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/.../garcía\\_b.../Garcia\\_B\\_I.htm](http://WWW.sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/tesis/.../garcía_b.../Garcia_B_I.htm)
- Gascón, R. A.** (2004). *Historia de la educación de los sordos en España y su influencia en Europa y América*. España: Ramón Areces.
- Insor.** (1996). *Descripción del Servicio de Audiología*. Bogota.
- INSOR.** (1997). doi:Recuperado de Silvana Moreno 2005
- Jarque, M.** (2012). *Las Lenguas de Signos: Su Estudio Científico y Reconocimiento Legal*. .
- Jiménez Santiago, M.** (2009). *Expresión y Comunicación*. . Obtenido de  
[http://books.google.es/books?id=taB4apBb2\\_oC&sitesec=buy&hl=es&source=gs\\_vpt\\_red](http://books.google.es/books?id=taB4apBb2_oC&sitesec=buy&hl=es&source=gs_vpt_red)
- Ley Orgánica de Discapacidades.** (2012). Quito: Editora Nacional.
- Logopédico, E.** (2001).  
<http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=22>. Obtenido de <http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=22>: [http://](http://www.espaciologopedico.com/recursos/glosariodet.php?Id=22)
- Minollí, D. C.** (diciembre de 2008). [http://www.cultura-sorda.eu/resources/Minolli\\_Integracion\\_sordos\\_ambito\\_laboral\\_empresas\\_privadas\\_2008.pdf](http://www.cultura-sorda.eu/resources/Minolli_Integracion_sordos_ambito_laboral_empresas_privadas_2008.pdf).
- Moreno Rodríguez, A.** (2007). *Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, . Obtenido de La Comunidad Sorda: aspectos psicológicos y sociológicos. : <http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-comunidad-sorda-aspectos-psicologicos-y-sociologicos>.
- Moreno, S.** (Agosto de 2005).
- Moreno, Silvana.** (Agosto de 2005).Obtenido de [http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/7808/1/27081\\_1.pdf](http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/7808/1/27081_1.pdf).
- Nuria, S.** (2003). *Sordera comunicación y aprendizaje*. . Barcelona - España: Grafiques 92. S.A.
- Paz Ortega, W.** (2010). *Exclusiones amparadas en el discurso de la inclusión educativa desde la perspectiva socioantropológica de los sordos. Análisis*

*crítico del discurso de seis estudiantes sordos en instituciones educativas distritales integradoras de la ciudad de Bogotá. Bogotá - Colombia.*

**Pelayo Pérez, M.** (2013). *Capital Social y Competencias Profesionales Factores Condicionantes para la Inserción Laboral*. Obtenido de <http://www.eumed.net/>

**Salud, I. N.** (2012). Audiometria. *MedlinePlus*.

**Sanchez.**(2014). Obtenido de [www.cultura-sorda.eu/13.html](http://www.cultura-sorda.eu/13.html).

**Silva Flores, A.** (2013). *Universidad César Vallejo*. Obtenido de Uso de la Guía de señas peruanas y su relación con las interacciones didácticas del docente con los estudiantes sordos de Lima: [www.cultura-sorda.eu/13.html](http://www.cultura-sorda.eu/13.html)

**Tamayo Hernández, I.** (27 de 09 de 2012). *Mas rarezas*. Obtenido de factores-de-la-insercion-laboral-2/: <http://masrarezas.wordpress.com/>

**Taringa.** (s.f.). *La comunidad de los sordos*. Obtenido de <http://www.taringa.net/posts/imagenes/1817304/La-comunicacion-de-los-sordos.html>

**Valmaceda.** (1979). *Las personas con defícenca auditiva*. España.

**Zambrano, L.** (2002). *El español escrito como segunda lengua para sordos*.

## ANEXOS # 1

### ENCUESTA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

---

### ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN Y PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA PUCESE.

Señoras y señores:

La presente encuesta tiene como propósito conocer las percepciones que ustedes tienen respecto a las personas sordas y sus formas de comunicación en función de su aporte significativo, esta propuesta de Proyecto de Investigación pretende aportar con una capacitación de Lengua de Señas.

Por ello, solicito su colaboración respondiendo cada pregunta con sinceridad a fin de garantizar la objetividad de la información.

Gracias de antemano.

Tema de investigación:

“CAPACITACION EN LENGUA DE SEÑAS AL PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR, SEDE ESMERALDAS”.

#### DATOS INFORMATIVOS:

Edad: -----

Función: -----

1.- ¿Conoce usted a alguna persona sorda o con deficiencia auditiva?

SI  NO

2.- ¿Se ha relacionado con alguna persona sorda?

SI  NO

¿En qué ámbito?

Familiar  Profesional  Trabajo  Social

3.- ¿De qué forma se ha comunicado con ella?

Hablada  Escrita  Con gestos  Con Señas

4.- ¿Ha visto a personas sordas hablar con las manos?

SI  NO

¿Dónde?

En la vida real  En la televisión

5.- Ha podido entenderles.

Fácilmente  Con dificultad  No ha entendido nada

6.- ¿Qué sensación le ha provocado esta experiencia?

Recelo  Angustia

Curiosidad  Indiferencia  Otra: \_\_\_\_\_

7.- ¿Le gustaría aprender lengua de señas?

SI  NO

8. ¿Tiene interés de participar en una capacitación en lengua de señas?

Mucho  Poco  Nada

9.- ¿Si usted aprendiera la lengua de señas para qué le serviría?

- a) Entender la traducción que hacen en TV.
- b) Entender lo que conversan personas sordas.
- c) Poder comunicarse con personas sordas.
- d) Facilitar el trabajo con personas sordas incluidas.
- e) Comunicarse con otra persona oyente sin que los demás le entiendan

## ANEXOS # 2



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE ESMERALDAS

---

### **CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN.**

Con el propósito de conocer sus opiniones acerca del curso de capacitación recibido, dígnese dar respuesta al siguiente cuestionario. Sus respuestas nos ayudarán a buscar de ser necesario nuevas estrategias para ponerlas en práctica en otros cursos que se programen con la misma finalidad.

**1.- La capacitación cumplió con el objetivo propuesto?**

SI ( )      NO ( )      PARCIALMENTE ( )

**2.- En qué medida la capacitación cumplió con tus expectativas?**

**Suficiente** ( )    Poco suficiente ( )    Nada suficiente ( )

**3.- Los contenidos tratados en la capacitación los considera:**

Muy adecuados ( )    Poco adecuados ( )    Nada adecuados ( )

**4.- La metodología utilizada por la facilitadora la calificas como:**

Muy Buena ( )    Buena ( )    Regular ( )

**5.- El material utilizado lo consideras:**

Muy adecuado ( )    Poco adecuado ( )    Nada adecuado ( )

**6.-Las instalaciones donde se brindó la capacitación prestó las facilidades para el desarrollo del mismo?**

SI ( ) NO ( ) REGULAR ( )

**7.- ¿Cómo calificas la organización de la capacitación?**

Muy buena ( ) Buena ( ) Regular ( )

**8.- Pondrá en práctica los conocimientos aprendidos**

La mayor parte ( ) Una parte de ellos ( ) ninguno ( )

**COMENTARIOS:**

---

---

---

## ANEXOS # 3

### GUÍA EN LENGUA DE SEÑAS ECUATORIANAS

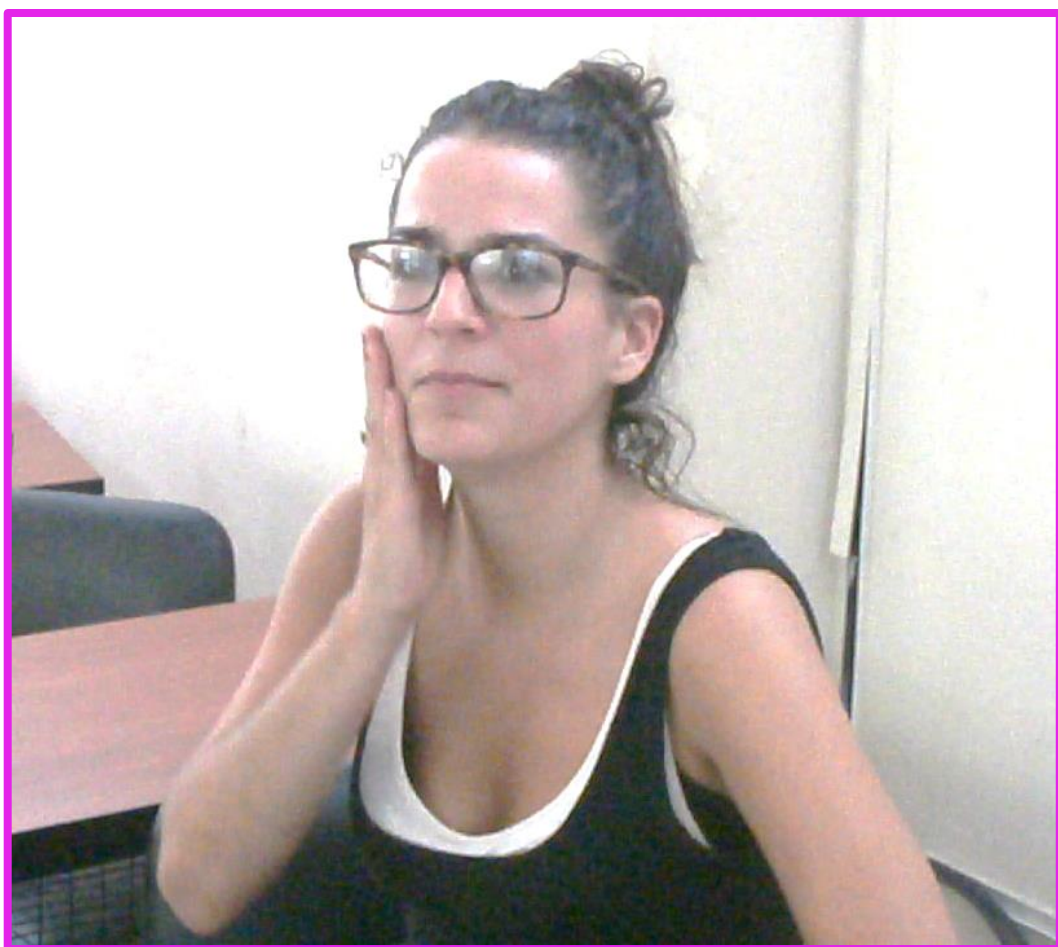
Al hacer doble clic en la imagen se abrirá la guía en formato PDF



## ANEXOS # 4

### FOTOS DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN









En la última foto podemos observar a dos invitados de la comunidad sorda: Martín Montaña presidente de la Asociación de Sordos de Esmeraldas y Jefferson Vela trabajador del área de servicio de la PUCESE